



INFORME ESPAÑA 2025

**CÁTEDRA
JOSÉ MARÍA MARTÍN
PATINO DE LA CULTURA
DEL ENCUENTRO**



Servicio de Biblioteca. Universidad Pontificia Comillas de Madrid

INFORME España 2025 / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro ; [coordinación y edición Agustín Blanco, Sebastián Mora y José Antonio López-Ruiz]. -- Madrid : Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2025.

447 p.

En la portada: 32.

Es continuación de la colección CECS publicada por la Fundación Encuentro ISSN 1137-6228.

D.L. M 41290-2016. -- ISBN 978-84-7399-241-1

1. Situación social. 2. Integración social. 3. Redes sociales. 4. Aspectos políticos. 5. Aspectos religiosos. 6. Democracia. 7. España. I. Blanco Martín, Agustín, editor literario. II. López-Ruiz, José Antonio (1968-) , editor literario. III. Mora Rosado, Sebastián (1966-), editor literario

Coordinación y edición: Agustín Blanco, Sebastián Mora
y José Antonio López-Ruiz

Edita: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Cátedra J. M. Martín Patino

ISBN: 978-84-7399-241-1

ISSN: 1137-6228

Depósito Legal: M-41290-2016

Imprenta Kadmos
Salamanca



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES

Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro elabora este informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.

El informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.

ÍNDICE

PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES FRENTE A LA EROSIÓN DEMOCRÁTICA: MÁS CIENCIA, MEJOR POLÍTICA

Joan Subirats

1. La fragilidad democrática en el cambio de época.....	13
2. El escenario de policrisis	15
3. ¿Puede ayudarnos la ciencia a reforzar la democracia?	17
4. Digitalización y democracia	21
5. Inteligencia artificial y democracia	23
6. La democracia necesita poder discutir sobre verdad y mentira con fundamento	28
7. En época de incertidumbre extrema, ¿podemos fiarnos de los expertos?	31
8. La democracia en acción. Políticas públicas y conocimiento	33
9. Unas políticas más sólidas y efectivas para reforzar la democracia	38
10. Avanzando en una mejor interrelación entre ciencia y políticas.....	42
11. En democracia, los problemas se definen entre todos. Ciencia ciudadana y co-creación de conocimiento.....	45
12. ¿Podemos hacer pruebas para ver lo que funciona y lo que no?	48
13. La brecha entre saber y hacer. Las funciones de intermediación y de acción conjunta en las relaciones ciencia-políticas públicas	50
14. A modo de conclusión. ¿Cuáles son las perspectivas de futuro de una más sólida relación entre ciencia y política? ¿Puede ayudar todo ello a reforzar la credibilidad y legitimidad de la democracia?	53
Bibliografía.....	56

PARTE SEGUNDA: RELIGIÓN Y RELIGIOSIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI: UNA MIRADA PROSPECTIVA

Rafael Ruiz Andrés

1. Introducción	61
2. En torno a la secularización: claves para la comprensión de la transformación religiosa en España.....	63
2.1. Breve cronología de la secularización: un proceso dilatado en el tiempo	64
2.2. La secularización: tres aproximaciones para comprender un proceso complejo	65
3. Repensando el siglo XXI: panorámica de 25 años de cambio social y religioso	69
3.1. La religión en el contexto de la sociedad pluralista del siglo XXI....	71
3.2. El proceso de secularización en un contexto de acelerado cambio social.....	77
4. Radiografía: religión, no-religión e hibridación en la España del siglo XXI	83
4.1. La religión en España	83
4.2. La no-religión en España	96
4.3. ¿Hacia una religiosidad híbrida?	101
5. Reflexiones finales	108
Bibliografía.....	110

PARTE TERCERA: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**Capítulo 1****JÓVENES: PRECARIEDAD, INCERTIDUMBRE Y DESIGUALDAD***Daniel Sorando*

1. Introducción	121
2. Un camino borroso: modernidad tardía, incertidumbre y heterogeneidad de las transiciones	122
3. La metamorfosis institucional: el declive de los soportes colectivos	127
3.1. No es país para jóvenes: políticas públicas y desigualdad intergeneracional	127
3.2. Transiciones desiguales desde la educación al trabajo: el descrédito de la meritocracia	132
3.3. Dinámicas de precarización: los jóvenes ante el mercado laboral español	136
4. La vivienda: clave de bóveda de la gran brecha, generacional y de clase ...	142
4.1. Generación inquilina: ¿un conflicto intergeneracional?	145
4.2. Estrategias familiares de acumulación de riqueza: herencia y desigualdad	149
5. El viaje de la pobreza en el siglo XXI: de los mayores a los jóvenes	151
6. El metabolismo generacional: biografías dañadas	153
6.1. El aplazamiento de la emancipación: irte de casa cuando ya no eres joven	154
6.2. Depresión de la fecundidad: querer y no poder	158
6.3. Las heridas de la incertidumbre: salud mental y suicidio	161
6.4. Consecuencias políticas: hacerse sujeto político en la incertidumbre	162
7. Conclusiones: una sociedad en riesgo	167
Bibliografía	170

Capítulo 2**¿ES ESPAÑA MÁS SEGURA? SEGURIDAD Y DELINCUENCIA EN ESPAÑA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y TENDENCIAS EVOLUTIVAS***Óscar Jaime Jiménez, Daniel Sansó-Rubert Pascual y Williams Gilberto Jiménez-García*

1. Introducción	183
2. Una breve aproximación a un escenario de seguridad en continua transformación	186
3. Inseguridad ciudadana y delincuencia. Tesis interpretativas y fuentes explicativas	188
4. Un breve barniz metodológico	192
5. Principales amenazas y tendencias criminógenas para la sociedad española en términos de vulneración de su seguridad	194
5.1. Breve radiografía introductoria de la escena criminal española	195
5.2. Terrorismo	198
5.3. Criminalidad organizada. Especial atención al narcotráfico	201
5.4. Trata de seres humanos para su explotación laboral y sexual	208
5.5. Violencia de género	215
5.6. Criminalidad informática y ciberdelincuencia	220
5.7. Menores y delincuencia juvenil	226
5.8. Delitos de odio y discriminación	233
5.9. Delincuencia patrimonial	237

5.10. Delincuencia contra la libertad e indemnidad sexual	241
6. Conclusiones: por una sociedad segura y sin violencia	246
Bibliografía	249

Capítulo 3

50 MILLONES POR MINUTO. REDES SOCIALES, MIGRACIÓN Y EL NUEVO TEJIDO DIGITAL DE LA MOVILIDAD

Cecilia Estrada Villaseñor

1. Introducción	255
2. La situación de las redes sociales en los países origen de las migraciones	257
2.1. Migrantes conectados	257
2.2. Migración y redes sociales. Un marco de análisis	263
3. ¿Cómo afectan las redes sociales en la decisión de emigrar?	270
4. Las redes sociales como herramienta para la organización migratoria ...	276
4.1. Desinformación en el proceso migratorio	281
5. El impacto de las redes sociales en la opinión pública de los países de destino de los inmigrantes y en las políticas migratorias	283
5.1. El discurso sobre la inmigración	283
5.2. Percepciones y desinformación	285
5.3. El impacto de las redes sociales en la percepción pública de la migración	286
5.4. El papel de los algoritmos en la difusión de discursos de odio o inclusión	289
5.5. Las narrativas sobre la inmigración	290
6. Conclusiones	293
Bibliografía	298

Capítulo 4

EL TURISMO EN ESPAÑA: DESEQUILIBRIOS Y CONFLICTIVIDAD DE UN CRECIMIENTO SIN LÍMITES

Raquel Huete, Alejandro Mantecón y Moisés Simancas

1. Introducción	305
1.1. El turismo como realidad social compleja y problemática	305
2. El contexto mundial	308
2.1. España en los rankings internacionales de turismo	308
2.2. La nueva promesa: competitividad sostenible	310
2.3. Tendencias globales	311
3. El turismo como fenómeno social	314
3.1. Los españoles como turistas	314
3.2. Los turistas que nos visitan	316
3.3. ¿Demasiados turistas?	320
4. Los retos de la (in)sostenibilidad del turismo	321
4.1. El turismo en el territorio	321
4.2. La insostenibilidad ambiental del modelo turístico español	325
4.3. La vivienda turística como problema	331
4.4. La crisis del trabajo en el sector turístico	335
4.5. La convivencia entre residentes y turistas: el aumento de la crítica social al turismo	341
5. Las respuestas	345
5.1. Las respuestas institucionales	345
5.2. Redistribución de la riqueza: las medidas fiscales	347

5.3. La respuesta tecnológica: los Destinos Turísticos Inteligentes.....	348
5.4. ¿Economía colaborativa o capitalismo de plataformas?	351
5.5. Decrecimiento	353
6. Algunas conclusiones: la sociedad local en el centro del debate.....	354
Bibliografía.....	358

PARTE CUARTA: REDES Y TERRITORIO

Capítulo 5

CRISIS DEMOGRÁFICA DE LA UNIÓN EUROPEA Y FUTURO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO

Agustín José Menéndez

1. Introducción	369
2. Tendencias demográficas en la Unión Europea	371
2.1. Tendencias a escala europea	372
2.2. Tendencias por países	382
3. La paradoja europea	394
3.1. Europa atraviesa una crisis demográfica, que está siendo paliada por un saldo migratorio positivo	394
3.2. La verdadera paradoja europea	400
4. La problemática europeización de las políticas migratorias nacionales ..	403
4.1. La europeización implícita de la política migratoria: el surgimiento de los estatus de “proto-ciudadano” y de “nacional de un tercer país” ..	405
4.2. El desarrollo sobrevenido de una política migratoria común, causado por el imperativo de eliminar los controles físicos en las fronteras para crear un “mercado único”	413
4.3. La formalización de la europeización: Maastricht, Ámsterdam y Tampere	417
4.4. La “segurización” de la política migratoria con la guerra contra el terrorismo y los efectos duraderos de la ampliación al este	419
4.5. El repliegue de la ciudadanía europea y la devaluación de la política “liberal” de emigración con la crisis de 2008	425
4.6. En particular, la limitada, menguante e insuficiente política de integración	428
5. Conclusiones.....	432
Bibliografía.....	438
Anexo	447

Capítulo 1

JÓVENES: PRECARIEDAD, INCERTIDUMBRE Y DESIGUALDAD

Daniel Sorando
Universidad de Zaragoza

1. Introducción

La transición a la vida adulta de los jóvenes en España está teñida de desigualdad e incertidumbre. En conjunto, las transiciones contemporáneas hacia la vida adulta parten de una posición de precariedad –entendida como una combinación de situaciones inestables en los ámbitos del empleo y la vivienda, escasez de oportunidades de movilidad social y acceso limitado a los recursos económicos–, que es fuente de incertidumbre (Castel, 2014; Pembroke, 2018; Bertolini et al., 2019). No obstante, la precariedad y la incertidumbre no afectan a todas las personas jóvenes por igual. Por el contrario, a lo largo de este capítulo se van a entrelazar las desigualdades entre generaciones con aquellas que separan la experiencia de jóvenes de distintas clases sociales. Al respecto, la estructura de las sociedades contemporáneas está siendo sacudida por el creciente y mayor peso de la riqueza por encima de los ingresos, con consecuencias fundamentales sobre la desigualdad (Piketty, 2014).

La perspectiva del futuro de los jóvenes difiere de forma decisiva en función de si esperan heredar o no riqueza, sobre todo inmobiliaria, de sus padres y madres, sea en vida (donaciones) o tras su muerte (sucesiones). Un informe reciente ha revelado que el valor de las herencias ya supone el 10% del PIB en las economías de mayor tamaño, alcanzando valores propios del siglo XIX (The Economist, 2025), antes del conjunto de regulaciones que trataron de abrir los circuitos de la movilidad social. Esta realidad cuestiona el conjunto de normas sociales vinculadas al relato meritocrático. Además, esta dinámica ya no garantiza que todas las personas jóvenes dispongan de los soportes necesarios para alcanzar cada uno de los hitos tradicionalmente asociados al acceso a la vida adulta: desde la emancipación hasta la independencia económica, pasando por la formación de una familia. En coherencia con lo anterior, a lo largo de las siguientes páginas se asume que la confluencia de diversos factores colectivos condiciona la configuración de las diferentes sendas hacia la vida adulta de las personas jóvenes:

“Tales vías biográficas son longitudinales en el sentido de que cada paso a lo largo de ellas está condicionado por los pasos precedentes, por los recursos personales, financieros, sociales y culturales a los que tiene acceso el individuo

en crecimiento y por los contextos sociales e institucionales a través de los cuales el individuo se mueve” (Bynner, 2005: 378-379).

En síntesis, el sistema de transición a la vida adulta está formado por la interrelación de tres niveles: el nivel sociohistórico, que condiciona las vidas de los jóvenes (por ejemplo, la fase actual del sistema capitalista, caracterizada por la extensión del riesgo y la precariedad); el nivel institucional, donde se estructura y reglamenta la oferta de transición (que distingue, también por ejemplo, Estados de bienestar que ofrecen políticas sociales con diferentes coberturas); y el nivel biográfico, en el que los sujetos despliegan estrategias desde las posiciones en las que les sitúan los dos niveles anteriores (esto es, la vivencia en primera persona de dichos contextos sociohistórico e institucional) (Elder, 1994; Cardenal, 2006; Furlong et al., 2011; Tosi, 2017). A partir de estas premisas, este capítulo analiza los cambios en los niveles sociohistórico e institucional que explican la transformación en el sistema de transición hacia la edad adulta de las personas jóvenes residentes en España. Para ello se adopta la perspectiva de Gil-Calvo (2004), quien sostiene que es en la interacción entre los grandes cambios sociales (la metamorfosis institucional) y las transformaciones en el curso vital (el metabolismo generacional) donde se gestan las nuevas formas de relación social que caracterizan las vidas de los jóvenes (la experiencia subjetiva de la transición a la vida adulta). Así, en primer lugar, se resumen las principales aproximaciones teóricas a la vivencia de la transición a la vida adulta, para, a continuación, explicar y comprender los diferentes niveles que están en la base de los cambios en los procesos transicionales de los jóvenes residentes en España.

2. Un camino borroso: modernidad tardía, incertidumbre y heterogeneidad de las transiciones

La manera en que las personas jóvenes entienden y viven la transición a la vida adulta en el presente está marcada por la incertidumbre y por la desigualdad. La transición a la vida adulta hace referencia a la secuencia de roles que las personas jóvenes adoptan desde la pubertad hasta llegar a ser personas adultas (Casal, 1996). Tal proceso ha pivotado tradicionalmente sobre las principales transiciones de rol: la finalización de los estudios, la consecución de un trabajo a tiempo completo, la emancipación residencial, el matrimonio y ser padre o madre por vez primera (Shanahan, 2000). Estos roles se alternaban de forma pautada y estandarizada en el pasado, garantizando cierta homogeneidad en los procesos de transición a la vida adulta de las sucesivas generaciones (Fussell y Furstenberg, 2005). No obstante, las diferentes crisis económicas desarrolladas desde los años setenta, la progresiva reducción del Estado de bienestar, la prolongación de la etapa estudiantil, la precarización del mercado laboral joven y el encarecimiento del acceso a

una vivienda constituyen un proceso de metamorfosis institucional que ha desestructurado estas trayectorias.

La transición a la vida adulta alcanzó cierta estabilidad en los países occidentales como resultado de las dinámicas de modernización, expansión del Estado de bienestar y planificación de la economía tras la Segunda Guerra Mundial (Shanahan, 2000; Fussell y Furstenberg, 2005; Brinton, 2011). La ampliación de la escuela promovida por el Estado, las pensiones y los sistemas de seguridad social incrementaron el poder de las instituciones en la regulación de la vida mediante la definición nítida de las edades de acceso y abandono de la educación formal y el empleo (Kohli y Meyer, 1986). Esta institucionalización del curso vital estandarizó la secuencia y los plazos temporales de las transiciones y proporcionó un conjunto de normas legales y sociales claras sobre cómo accedían los hombres y las mujeres al trabajo adulto y los roles familiares. Además, la fortaleza de la economía y unas políticas sociales expansivas facilitaron un movimiento rápido hacia los roles adultos al proporcionar suficiente empleo y vivienda asequible (Buchmann, 1989; Furstenberg et al., 2004). En este contexto, la transición a la vida adulta contaba con todos los soportes necesarios para su desarrollo temprano. Sin embargo, en el siglo XXI los jóvenes ya no siguen una trayectoria estandarizada hacia los roles adultos, sino que recorren una amplia variedad de sendas (Settersen et al., 2005). En el proceso, las normas sociales y los soportes que guiaban esta transición se han fragmentado y, en ausencia de hitos y vías estructuradas, el apoyo social (principalmente en la forma de los recursos familiares) y los recursos psicológicos con que cuenta cada persona joven resultan más importantes que nunca a la hora de afrontar la transición a la vida adulta (Settersen, 2007).

Desde finales del siglo XX, la emergencia del capitalismo flexible ha estado acompañada de transformaciones en las principales instituciones de la modernidad, las cuales han visto erosionada su capacidad reguladora de los cursos vitales, proporcionando tanto oportunidades como amenazas en un contexto de creciente inseguridad (Beck et al., 1997; Dubet y Martucelli, 2000; Boltanski y Chiapello, 2002). Como resultado, las transiciones a la vida adulta se han fragmentado, flexibilizando la rígida sucesión de roles que había caracterizado a las generaciones anteriores y transformando este proceso en un fenómeno heterogéneo y, a menudo, más prolongado en el tiempo (Furlong y Cartmel, 1997; Gil-Calvo, 2005; Settersen et al., 2005; Viera y Miret, 2010; Buchmann y Kriesi, 2011), hasta definir una moratoria de la juventud, consistente en el aplazamiento de buena parte de las transiciones hacia la vida adulta (Feixa, 2020). Este conjunto de cambios institucionales y generacionales ha suscitado nuevos planteamientos acerca del proceso contemporáneo de formación de la identidad adulta.

Una primera explicación a este fenómeno es la tesis de la adultez emergente, que hace hincapié en las nociones de autonomía y de libertad

de decisión para explicar la heterogeneidad de modelos adoptados por la juventud (Arnett, 2000, 2004). Esta tesis alimenta la idea según la cual la creciente heterogeneidad de las transiciones contemporáneas permite la emergencia de “biografías de elección” (Du Bois-Reymond, 1995). Por el contrario, las teorías de la diferenciación o estratificación social (Bynner, 2005; Billari et al., 2019) plantean que la ruptura de las transiciones lineales es fuente de nuevas desigualdades. Esta segunda explicación señala que cada contexto se caracteriza por diferentes tipos de recursos socioeconómicos que, a su vez, ofrecen diversidad de oportunidades y trayectorias a las personas jóvenes que transitan hacia la edad adulta. Así, en lugar de apuntar hacia un incremento generalizado de la reflexividad y la gestión de la propia vida, desde esta perspectiva se señala que, en determinados contextos, crecientes “niveles de complejidad pueden significar en realidad una falta de opciones y una vulnerabilidad a los efectos adversos de los mercados laborales flexibles” (Furlong et al., 2006: 227).

El primer enfoque, desarrollado por Arnett (2000, 2004), cuestiona el presupuesto que asimila la adopción de los roles adultos con la consolidación de una identidad adulta. En su lugar, el autor sostiene que, entre la adolescencia y la edad adulta, se produce una etapa de libre experimentación que concede mayor poder de decisión y agencia a los jóvenes: la etapa de la adultez emergente. De este modo, el retraso en la adopción de roles adultos se complementa con experiencias previas de independencia, mediante las cuales las personas de entre 18 y 25 años exploran diferentes opciones vitales antes de establecer vínculos sólidos. Como resultado, este proceso de individualización hace que los jóvenes no utilicen la adquisición de los roles tradicionales en su identificación de la vida adulta. En su lugar, el retraso en la asunción de tales responsabilidades da lugar a un proceso de conformación de la identidad adulta por medio del desarrollo psicológico de ciertas cualidades personales que implican compromisos crecientes. Esta tesis identifica tres criterios a la hora de establecer el acceso al estatus adulto: la aceptación de la responsabilidad individual, la toma de decisiones independientes y la consecución de independencia económica (Arnett, 2007). Si bien las investigaciones de Arnett están basadas en sus entrevistas con adultos emergentes en los Estados Unidos, otras investigaciones han apoyado su tesis en diferentes países como Dinamarca (Arnett y Padilla-Walker, 2015), República Checa (Macek et al., 2007), Bélgica (Luyckx et al., 2008) o Austria (Sirsch et al., 2009).

El principal conjunto de críticas a la tesis de la adultez emergente proviene de los autores que subrayan la diferenciación social de las trayectorias de los jóvenes contemporáneos en función de una serie de factores estructurales e institucionales. Al respecto, Bynner (2005) señala que la tesis de la adultez emergente subestima las variaciones basadas en factores como la clase social, el género o la etnia. Desde este punto de vista, los procesos

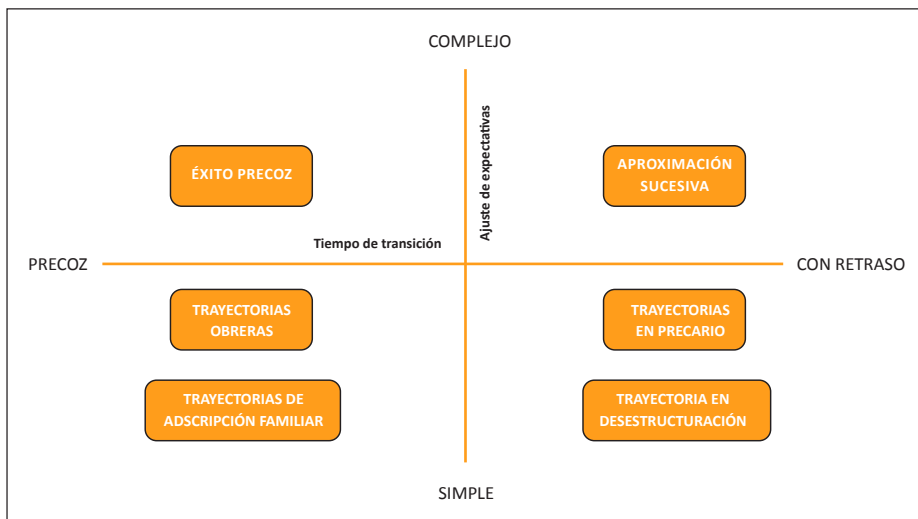
de desestandarización agudizan no sólo la heterogeneidad sino también la desigualdad entre las transiciones a la vida adulta, dado que las personas jóvenes disponen de medios desiguales para gestionar la incertidumbre (Molga, 2007; Mayer, 2009). Por ello, las tesis de la diferenciación social estudian cómo las transiciones de rol (formación, empleo, emancipación y paternidad/maternidad), descritas de forma genérica por la tesis de la adultez emergente, son experimentadas e interpretadas de forma desigual según la posición social y el medio institucional específicos de cada joven (Benson y Furstenberg, 2007; Moreno, 2011; Billari et al., 2019; Moreno y Sánchez, 2020).

En este capítulo se analiza de forma específica la desigualdad socioeconómica entre las personas jóvenes. No obstante, otra división fundamental en la experiencia de la transición a la vida adulta es el género, que, en España, diferencia trayectorias más arriesgadas, complejas y desestandarizadas en el caso de las mujeres (Moreno y Sánchez, 2020), de las cuales se tienen expectativas centradas en los hitos de formación familiar, frente a los hombres, de los que se espera la consolidación laboral (Crespi y Moreno 2017). En perspectiva internacional, diversos estudios revelan importantes diferencias de género en la vivencia de la transición a la vida adulta (Viera y Miret, 2010; Silva, 2012; Moreno, 2016; Crespi y Moreno, 2017; Riach y Brewis, 2019). Asimismo, la importancia que se le concede a cada una de las transiciones de rol en la consolidación de la identidad adulta, así como las edades a las que se considera que deberían haberse completado, varían notablemente según los apoyos sociales de los que disfrutaban las personas jóvenes que viven el proceso de transición (Arundel y Ronald, 2015; Alfieri et al., 2015; Sánchez y Moreno, 2017; Finn, 2018; Billari et al., 2019). En particular, los jóvenes racializados y/o de origen extranjero son objeto de discriminaciones específicas (Aparicio y Portes, 2021).

El resultado es la consolidación de rutas hacia la edad adulta que son divergentes tanto en el tránsito entre la escuela y el trabajo como en las pautas de formación familiar: hay “transiciones aceleradas, más comunes entre los jóvenes menos cualificados, y transiciones prolongadas, que tienden a ser la prerrogativa de los más favorecidos” (Bynner y Pan, 2002: 25). En el primer caso, y en contraste con la etapa de la adultez emergente, se trata de lo que Burton (2007) define como adultificación de la infancia, en base a la cual los jóvenes de familias empobrecidas se ven prematuramente expuestos al mundo de los adultos. En suma, la tesis de la diferenciación social afirma que las divergencias entre los recursos de las familias condicionan de manera fundamental las oportunidades de sus miembros más jóvenes, de forma que la clase social es crucial en la definición de sus trayectorias futuras (Silva, 2013).

En la misma línea, Casal et al. (2006) proponen un modelo heurístico en la identificación de modalidades de transición en base a dos ejes fundamentales: el tiempo que necesita una persona joven para alcanzar la emancipación familiar, lo cual permite diferenciar entre transiciones precoces o tardías; y el tipo de inserción laboral, que distingue entre inserciones complejas (donde un largo período formativo persigue posiciones laborales exitosas) y sencillas (donde el período escolar es reducido, así como la cualificación exigida por las ocupaciones que alcanzan). En el cruce de ambas dimensiones, estos autores identifican seis tipos de trayectorias (cuadro 1). En el comienzo del siglo XXI, las trayectorias obreras y de éxito precoz se encuentran en retroceso, mientras que las de adscripción familiar y de aproximación sucesiva son minoritarias. Por el contrario, las trayectorias de aproximación sucesiva y en precario se han hecho hegemónicas, dado que sus efectos se extienden a través de distintas posiciones sociales. Por un lado, la aproximación sucesiva se caracteriza por el desajuste entre las expectativas ligadas a una prolongada formación y las dificultades para lograr un buen empleo, lo cual conduce a carreras laborales y familiares prolongadas y en continua revisión. Por el otro lado, las trayectorias en precariedad aluden a la experiencia de la vulnerabilidad en el mercado laboral, fuente de continuos ajustes a la baja y reducidas oportunidades de promoción laboral.

Cuadro 1 – Modalidades de transición a la vida adulta



Fuente: Casal et al., 2006: 39.

El paulatino deterioro de las condiciones socioeconómicas ha llevado a un cambio en la percepción que los jóvenes tienen en cuanto a la transición a la vida adulta. La experiencia recurrente de sucesivas crisis económicas ha creado un contexto de progresiva precarización social, sobre todo dentro de un régimen de bienestar debilitado como el español (Moreno et al., 2012; Vancea y Utzet, 2018; Quintana-Murci et al., 2019). Este cambio ha condicionado las dinámicas de transición a la vida adulta, dificultando el acceso al empleo, a la vivienda y ralentizando la emancipación (INJUVE, 2021), si bien de manera diferencial entre grupos de jóvenes con desigual riesgo de pobreza (Sánchez, 2019; Valls, 2015) y capital social (Vacchiano et al., 2018). Como consecuencia, las expectativas de mejora de posición social respecto a la generación anterior se han visto frecuentemente frustradas, generando percepciones de precariedad y falta de perspectivas de progreso que resultan más afines a la teoría de la diferenciación social.

3. La metamorfosis institucional: el declive de los soportes colectivos

3.1. No es país para jóvenes: políticas públicas y desigualdad intergeneracional

Las personas jóvenes que residen en España realizan su transición hacia la vida adulta en un régimen de bienestar débil. Los regímenes de bienestar están formados por un conjunto de principios organizativos que estructuran la relación entre el Estado, la sociedad y el mercado y median de manera fundamental el impacto de la precariedad sobre los grupos más débiles, entre los cuales se encuentran las personas jóvenes. Con estos fines, las principales democracias occidentales han desarrollado Estados de bienestar encargados de proveer protecciones colectivas a sus ciudadanos más desamparados en colaboración con las familias, el mercado y las organizaciones no lucrativas.

Esping-Andersen (1990) propuso agrupar a los países europeos en base a sus lógicas distintivas de organización del bienestar: desde el aseguramiento contributivo del centro continental hasta el igualitarismo estatista nórdico, pasando por el empoderamiento individual anglosajón. Entre estas lógicas se encuentra el régimen mediterráneo familista, fundamentalmente caracterizado por el protagonismo de la familia en cada área de producción y distribución del bienestar (Ferrera, 1996). Este régimen de bienestar es una vía media entre los programas universales, característicos de los países nórdicos, y los contributivos ligados a la afiliación a la seguridad social, propios de los países del centro continental (Moreno, 2001; Guillén et al, 2016).

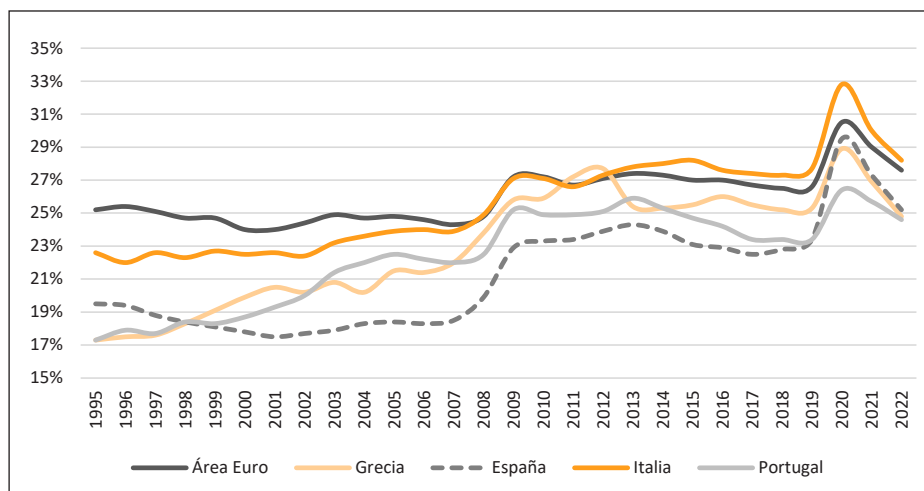
Entre los riesgos vitales que cubren las políticas sociales se encuentran aquellos que afectan a los procesos de transición a la vida adulta. En la medida en que se trata de una etapa clave en el devenir de los diferentes sujetos, la precariedad durante este período puede desencadenar una serie de efectos que trascienden a la edad joven y se extienden a lo largo de toda la vida de los individuos, limitando gravemente sus opciones de movilidad social (Wilkinson y Pickett, 2009). En consecuencia, un deterioro de las protecciones colectivas expone a los jóvenes a escenarios donde la transición a la vida adulta se convierte antes en una amenaza que en una oportunidad. Al respecto:

“Los jóvenes adultos experimentan hoy en día una prolongada transición a la vida adulta caracterizada por la incertidumbre y la inestabilidad que requiere un apoyo y una inversión mayores que nunca antes. Desafortunadamente, los recursos y el apoyo no están distribuidos de forma equitativa entre Estados del bienestar y familias” (Benson, 2014: 777).

En el caso español, cuarenta años de dictadura impidieron la construcción de un Estado de bienestar homologable a los del resto de Europa hasta la restauración de la democracia, cuando el Estado de bienestar español se desplegó y legitimó por medio de inversiones convergentes pero inferiores a las del resto de países europeos (Rodríguez, 2011). Esta dinámica histórica es compartida por países como Grecia y Portugal. En términos generales, el régimen de bienestar de los países mediterráneos se ha caracterizado por un gasto social inferior a la media del resto de países europeos, si bien este ha crecido desde los años noventa hasta el período de austeridad posterior a la crisis de 2008 (Conde-Ruiz et al., 2016). Durante los años de duro ajuste del gasto público, a partir de 2012, el gasto social se reduce drásticamente en su dimensión de servicios o en especie, mientras se mantuvo en metálico, como consecuencia del funcionamiento de los estabilizadores automáticos –pensiones y prestaciones de desempleo– (Leoni, 2016; Luque y Guillén, 2021). Posteriormente, el estancamiento en el gasto social fue bruscamente alterado, hasta alcanzar el promedio de la zona euro, durante la pandemia de la COVID-19 (gráfico 1). En concreto, el gasto per cápita en protección social en España ha aumentado desde los 3.989 euros (nominales) del año 2015 hasta los 5.763 del año 2023, incrementando su desventaja respecto al conjunto de países del área euro en 308 euros per cápita entre 2015 y 2022 (gráfico 2).

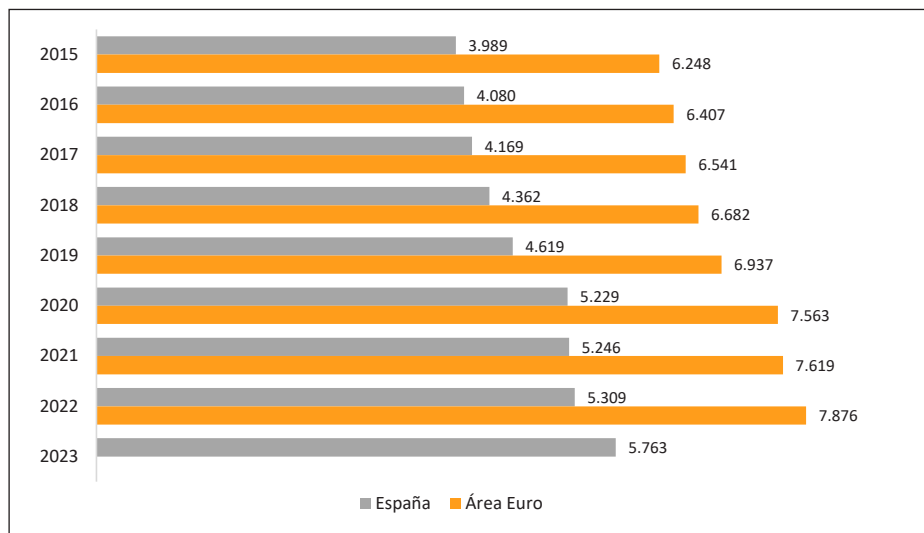
No obstante, la convergencia entre España y la media de la zona euro esconde tendencias significativas en relación con los soportes para la transición a la vida adulta. La distancia entre el caso europeo y el español es

Gráfico 1 – Gasto en protección social según territorio. En porcentaje del PIB. 1995-2022



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (gov_10a_exp).

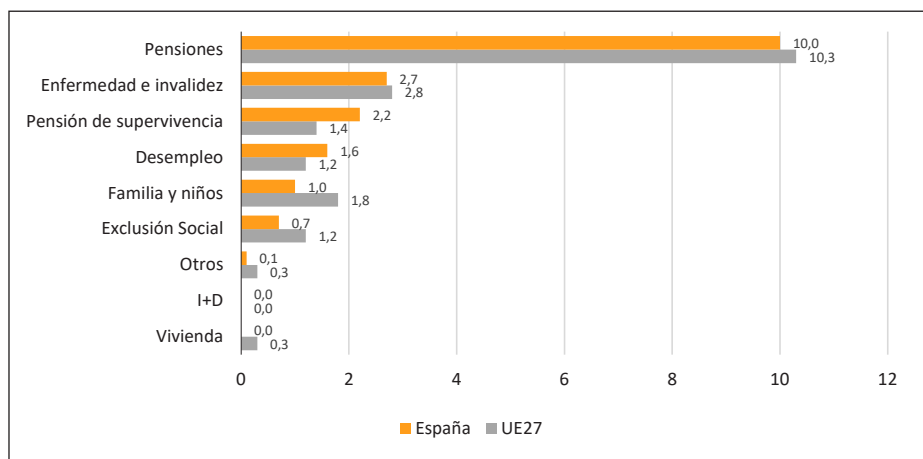
Gráfico 2 – Gasto por persona en protección social en el Área Euro y en España. En euros corrientes. 2015-2023



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (gov_10a_exp).

notable en las partidas dirigidas a las políticas familiares y de cuidados, a la vivienda y a la población en situación de exclusión social (gráfico 3). Se trata, precisamente, de aquellas políticas con mayor impacto sobre la población joven. En contraste, los conceptos donde el gasto es mayor o equivalente en España (pensiones, desempleo y otras prestaciones) son aprovechados mayoritariamente por personas adultas y mayores, especialmente por aquellas que han tenido un empleo remunerado.

Gráfico 3 – Porcentaje de gasto sobre el PIB según concepto de protección en la UE27 y en España. 2022

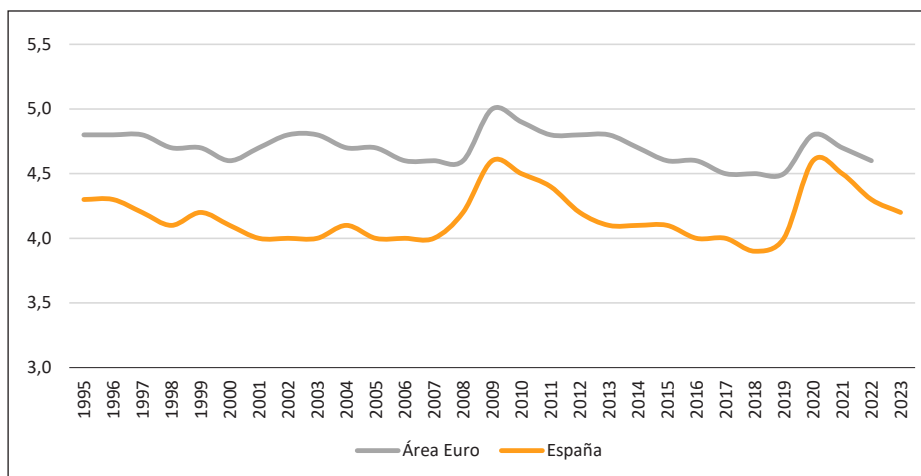


Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (gov_10a_exp).

La tendencia, sin embargo, es algo diferente en el caso de otra política con impacto directo sobre las personas jóvenes: la educación. Si bien el gasto en instituciones educativas por alumno disminuyó entre los años 2008 y 2013, este ha repuntado desde entonces. No obstante, si se mide en euros constantes de 2015, en el año 2021 (8.425€) España todavía no había recuperado el valor de gasto por estudiante de 2008 (9.162€), según datos de la OCDE. Esto contrasta con la media de la Unión Europea, donde el gasto en 2008 (8.242€) no ha dejado de aumentar hasta 2021 (11.745€). En este contexto, España sigue invirtiendo sistemáticamente menos en educación respecto al promedio de los países de la zona euro (gráfico 4). Estas dinámicas consolidan el argumento según el cual en España:

“El sistema de protección social es relativamente extenso en cuanto a cobertura (sanidad, pensiones y protección al desempleo y, en una medida mucho menor, protección a la familia y servicios sociales personales), pero de baja protección, con una relativa tendencia a la privatización y al desplazamiento de los costes del bienestar hacia la familia y el ciudadano (...) y con insuficiente inclusión de personas que acumulan déficits sociales” (Moreno, 2012: 64).

Gráfico 4 – Gasto en educación en el Área Euro y en España. En porcentaje del PIB. 1995-2023



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (gov_10a_exp).

En suma, los encajes institucionales específicos del régimen de bienestar español condicionan de manera crucial las dinámicas de transición a la vida adulta de sus personas jóvenes. La razón consiste en que el gasto social está fundamentalmente dirigido hacia las personas jubiladas y las que han tenido un empleo previo al desempleo. En ambos casos la población joven queda marginada, al mismo tiempo que las partidas presupuestarias dirigidas a atender sus necesidades específicas –tales como las educativas, residenciales o de apoyo a las familias– son significativamente inferiores (Guillén et al., 2016; Vázquez-Rodríguez et al., 2023). Al respecto:

“Comparada con la media europea, el Estado español reduce la pobreza juvenil diez puntos menos y, además, reduce tres puntos menos la pobreza entre la juventud que entre el conjunto de la población, aun siendo este el segundo colectivo etario con mayor tasa de riesgo de pobreza” (CJE & Oxfam, 2022: 18).

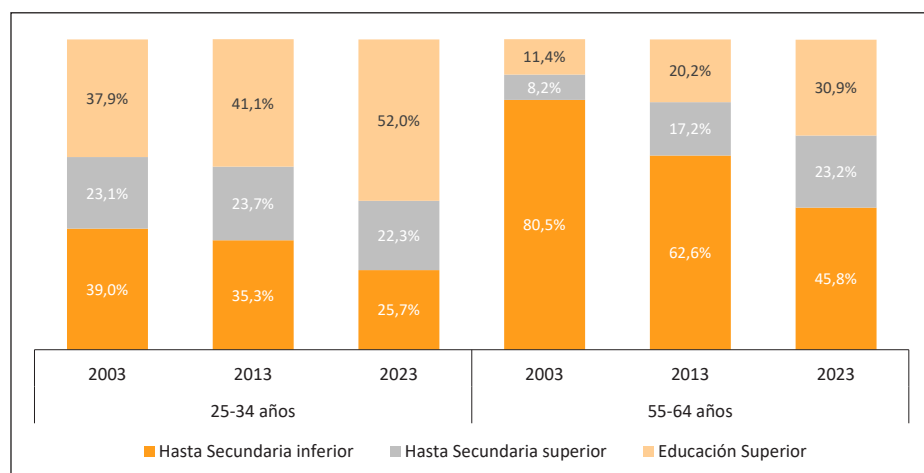
En la misma línea, Módenes y López-Colas (2014) señalan que en los países mediterráneos el gasto público está sesgado en perjuicio de los jóvenes. La razón consiste en que, mientras en otros modelos el gasto privado en vivienda en propiedad y el gasto público en pensiones son opciones alternativas de ahorro a largo plazo, en España ambos coinciden al mismo tiempo. En este contexto de creciente abandono institucional, las personas jóvenes residentes en España dependen de sus familias para obtener los recursos necesarios para cada una de las dimensiones de su transición a la vida adulta. De este modo: “las trayectorias vitales, sin duda determinadas por los procesos de estandarización e individualización propios de la modernidad, no pueden ser adecuadamente comprendidas si no es aceptando que las redes primarias siguen cumpliendo un papel fundamental” (Cardenal, 2006: 34).

En suma, en España las transiciones se caracterizan por la dependencia intergeneracional basada en estrategias familiares, entendidas como “aquellas asignaciones de recursos humanos y materiales a actividades relacionadas entre sí por parentesco (consanguíneo y afín) con el objeto de maximizar su aptitud para adaptarse a entornos materiales y sociales” (Garrido y Gil Calvo, 1997: 15). En última instancia, este modelo facilita una limitada intervención pública en la protección de las familias y los hogares, dado que este régimen de bienestar precisamente asume la solidaridad interna en ambos espacios (Flaquer, 2000) y, con ella, la reproducción tanto de sus valores como de las desigualdades entre ellos (Cooper, 2022).

3.2. Transiciones desiguales desde la educación al trabajo: el des- crédito de la meritocracia

Los principales informes sobre educación en España destacan un aumento considerable del nivel educativo alcanzado por los jóvenes españoles contemporáneos respecto al de las generaciones anteriores (OCDE, 2021). Como se aprecia en el gráfico 5, en los últimos 20 años ha aumentado el porcentaje de personas con título de educación superior y secundaria alta, disminuyendo al mismo tiempo el porcentaje de personas con título de primaria. Ello, tanto en la franja de 25 a 34 años como en la de sus padres, de 55 a 64 años, si bien de forma mucho más notable en el caso de los primeros. Esta diferencia está en línea con el hallazgo de la OCDE (2018a) que, en su Evaluación de Competencias de la Población Adulta, observa que en España el 40% de los adultos ha alcanzado un nivel de estudios superior al de sus padres, un dato semejante al de la media del resto de países de la OCDE (41%).

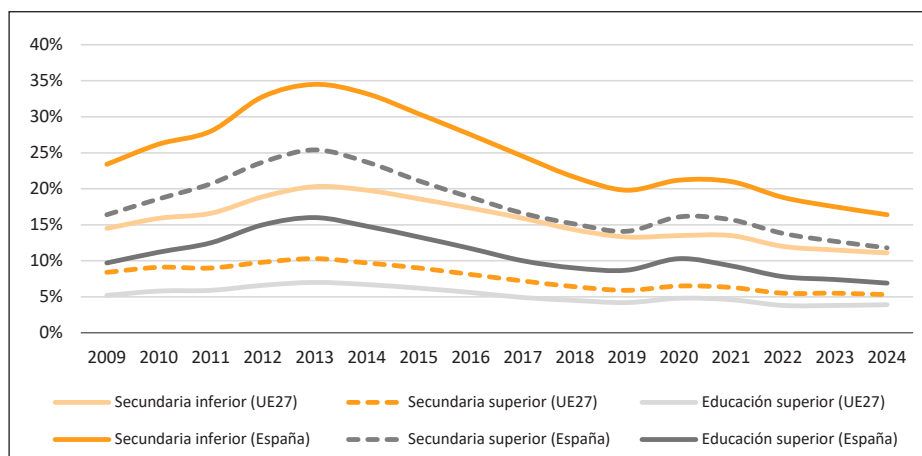
Gráfico 5 – Nivel de estudios alcanzado según franja de edad y año en España. 2003-2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (edat_lfse_03).

Pese a estos progresos, cabe destacar algunas cuestiones problemáticas. En primer lugar, la escuela continúa siendo un medio de reproducción de las desigualdades sociales, según confirman los datos de PISA de 2015: “en efecto, mientras que el 78,7% del alumnado de quince años de clase alta espera matricularse en la universidad, tan solo espera lo propio el 28,8% del estudiantado de clase baja” (Valdés, 2019: 350). Al respecto, y de media, la probabilidad de obtener un título de educación superior en España es ocho veces superior entre los hijos de familias con niveles educativos más altos respecto de aquellas con titulaciones más bajas (OCDE, 2018a). Asimismo, las competencias profesionales de padres y madres tienen importantes efectos sobre el desarrollo de las habilidades lectoras y matemáticas de sus hijos/as (García-Sierra, 2024). Por último, España es el país europeo con mayor asociación entre el origen socioeconómico de el/la estudiante y su probabilidad de repetir curso (OCDE, 2016: 414). Tal desigualdad tiene importantes efectos laborales, dado que el desempleo aumenta notablemente cuando se reducen la edad y el nivel educativo alcanzado (Malo y Moreno, 2018) (gráfico 6).

Gráfico 6 – Evolución de la tasa de desempleo según nivel formativo alcanzado en la UE27 y en España. 2009-2024

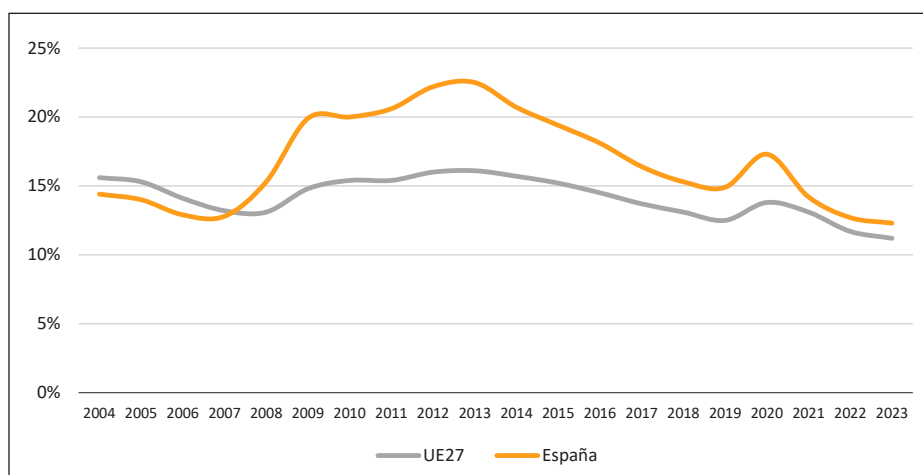


Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (une_educ_a).

Vinculado a lo anterior, un segundo conjunto de problemas tiene que ver con los procesos de desconexión de cualquier itinerario institucionalizado hacia la independencia económica de numerosas personas jóvenes, especialmente entre aquellas que no cuentan con los medios para cursar estudios postsecundarios. Entre estas personas jóvenes vulnerables sobresale el caso de los jóvenes que no tienen la oportunidad ni de trabajar ni de estudiar. En este sentido, la evolución del porcentaje de jóvenes de entre 15 y

29 años en tal situación es reflejo de la combinación de la falta de absorción del mercado laboral junto con la dificultad de seguir formándose. Dicho porcentaje se ha situado en España por encima del conjunto de la Unión Europea, conociendo un repunte sobre todo en los años de la crisis económica (gráfico 7). Entre las personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, la falta de experiencias, habilidades y redes ligadas al empleo formal hace cada vez más difícil su acceso al mismo, a medida que cumplen años, así como incrementa su riesgo de padecer malestares psicosociales y problemas de salud física y mental (Wilkinson y Pickett, 2009).

Gráfico 7 – Evolución del porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan en la UE27 y en España. 2004-2023

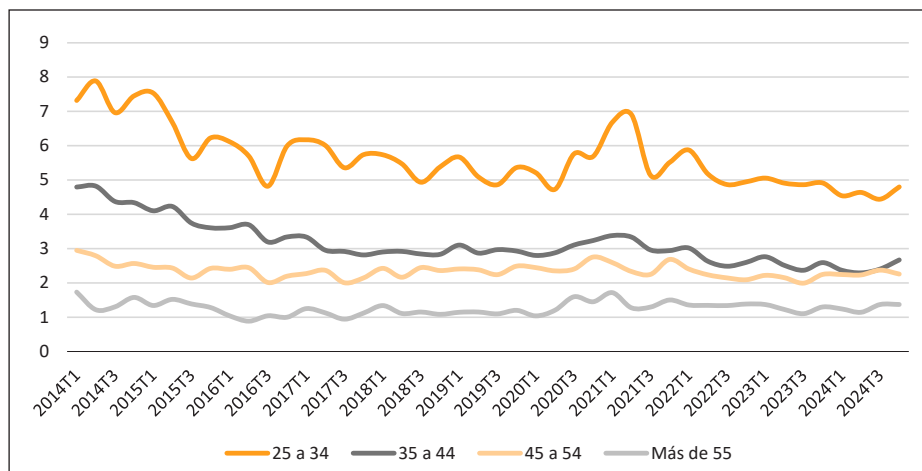


Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (edat_lfse_23).

Finalmente, el mercado del trabajo español ni siquiera garantiza la ocupación de las personas con nivel educativo superior. Al respecto, si se compara a España con los primeros 15 países en ingresar en la Unión Europea, se observa que su tasa de desempleo entre la población con estudios de tercer grado es la segunda más alta (6,9%), lejos de los países con mejores resultados en este ámbito, como Alemania o Países Bajos (2,7%). En esta línea, cabe señalar el proceso de subempleo de parte de las personas ocupadas con estudios superiores, cuya incidencia es significativamente mayor entre las personas jóvenes que entre las generaciones de más edad (gráfico 8).

En suma, el esfuerzo colectivo que ha permitido una formación cada vez mayor de la población joven residente en España ha sido compatible con tres dinámicas de desigualdad: una eficacia inferior de los títulos superiores entre las generaciones jóvenes; el mantenimiento de importantes desigualdades en la inserción laboral según el nivel educativo alcanzado; y la

Gráfico 8 – Evolución del porcentaje de ocupados con estudios superiores subempleados según edad y trimestre. 2014-2024

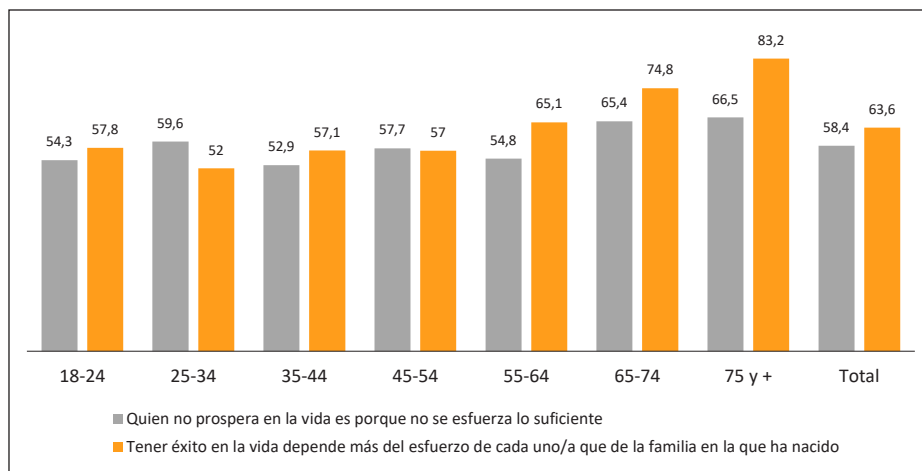


Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

permanencia de segmentos sociales fuertemente vulnerados, donde se solapan la falta de oportunidades educativas y laborales. Por un lado, la escuela sigue funcionando como un mecanismo de legitimación del fracaso de los hijos e hijas de las clases populares, al convertir condiciones desiguales de partida en méritos individuales distintos (Torres, 2005). Mientras que, por el otro lado, Bernardi y Gil-Hernández (2021) han demostrado, para el caso español, que los padres de clase alta logran que sus hijos no universitarios no caigan en empleos no cualificados, mientras que a aquellos que sí lo han conseguido les ayudan a obtener mayores ingresos que el resto. En resumen, las personas procedentes de entornos socioeconómicos favorables tienden a obtener mejores empleos y mayores ingresos que las que proceden de entornos desfavorecidos y tienen la misma cualificación.

En relación con los debates en torno a la baja movilidad social en nuestras sociedades contemporáneas (OCDE, 2018b), los resultados de estos autores ponen en duda la eficacia de la expansión de la educación terciaria en ausencia de políticas compensatorias de las desigualdades de partida. Este hecho supone una importante crítica a la idea de que las sociedades postindustriales prósperas son meritocracias basadas en la educación. Este conjunto de procesos erosiona tal relato meritocrático, cuyo apoyo es inferior a la media de la población entre las personas jóvenes, si bien todavía mayoritario (gráfico 9), confirmando su singular resistencia en contextos de desigualdad (Mijs, 2021). No obstante, la declinación del relato meritocrático es heterogénea: desde la no resignación compartida de los universitarios de clase media hasta el fatalismo fragmentado de los jóvenes más vulnerados (Gil y Rendueles, 2019).

Gráfico 9 – Porcentaje de personas que están de acuerdo o muy de acuerdo según afirmación y grupo de edad. 2024



Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3480 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

3.3. *Dinámicas de precarización: los jóvenes ante el mercado laboral español*

Junto con la consolidación de los Estados de bienestar y la expansión de la educación, las sociedades occidentales posteriores a la Segunda Guerra Mundial se caracterizaron por la estandarización de las trayectorias vitales en base a rígidas normas sociolaborales que las hacían previsibles. Se trataba de la conocida como sociedad salarial, la cual giraba en torno a la figura del trabajador próspero que desarrollaba toda su carrera en una misma empresa y cuyas condiciones de vida estaban institucionalizadas por importantes políticas sociales, sólidas organizaciones sindicales y un rígido sistema familiar patriarcal de segregación de las tareas productivas y reproductivas según el sexo (Castel, 2010). Sin embargo, este modelo entró en declive a partir de la década de los setenta del siglo pasado como consecuencia de la globalización neoliberal. Este fenómeno ha supuesto el aumento de la competencia internacional, la difusión acelerada de la información y la creciente importancia de mercados que son dependientes de sucesos cada vez más imprevisibles, a escala planetaria (Mills y Blossfeld, 2005). Finalmente, este proceso ha sido acompañado por la implementación, por parte de los Estados, de estrategias de desregulación financiera, privatización y flexibilización de las relaciones laborales (Harvey, 2006).

De modo especialmente relevante, la reestructuración económica ligada a la globalización ha facilitado la deslocalización o robotización de los empleos industriales que proporcionaban salarios estables a muchas

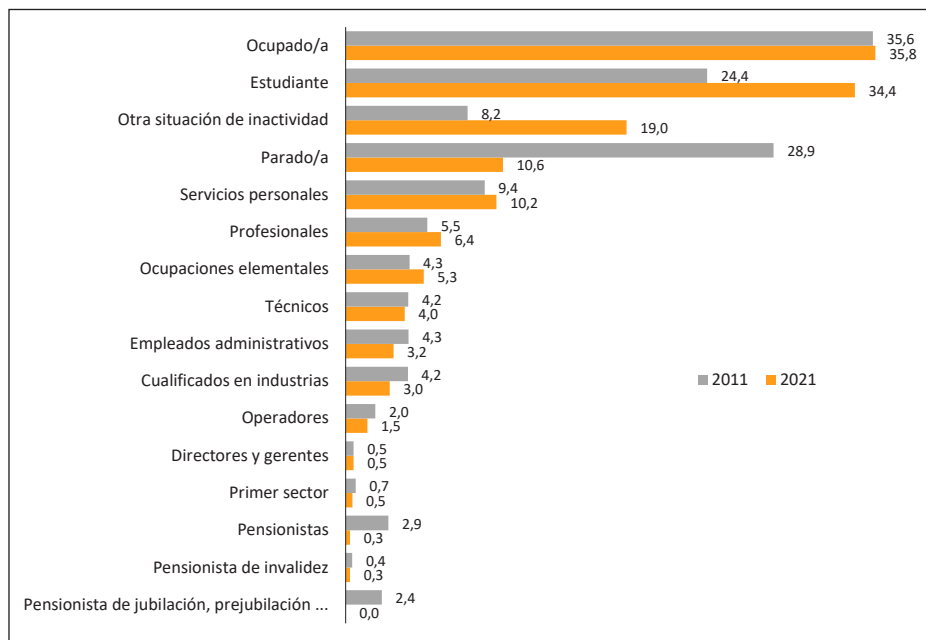
familias de los países occidentales (Goldin y Katz, 2008). El resultado ha sido la polarización del mercado laboral entre directores de la nueva economía global y portadores de sus consecuencias, resumidas en la proliferación de empleos de ínfima calidad que no proporcionan recursos suficientes para la formación de una familia, como consecuencia de lo cual la figura del trabajador pobre coexiste con la del trabajador próspero (Andress y Lohmann, 2008). Al respecto, en 2024 un 11,7% de la población ocupada en España se encontraba bajo el umbral de la pobreza, tras descender desde el 14,8% que llegó a registrarse en 2015, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Este conjunto de transformaciones ha supuesto la erosión de la sociedad salarial y la emergencia de una sociedad cada vez más desigual (Pratschke y Morlicchio, 2012; León et al., 2024), en base a tres dinámicas principales. En primer lugar, el cierre de las élites transnacionales que concentran el poder económico y una creciente influencia política. En segundo lugar, destacan la erosión y la división de la clase media, donde el creciente número de profesionales y técnicos con alta cualificación supera a la demanda de empleos para los cuales están preparados. Finalmente, y, en tercer lugar, es decisivo el ascenso de un nuevo régimen de pobreza urbana, como resultado del proceso de fragmentación y reestructuración de la clase trabajadora tradicional. Este grupo social está compuesto por numerosos jóvenes abocados a la precariedad como condición central de su experiencia laboral, difícilmente eludible en ausencia de la formación requerida por los mejores empleos. Las diferentes expresiones de esta difícil inserción en el mercado de trabajo se reúnen dentro de la categoría del nuevo precariado (Standing, 2013), el cual se nutre de los servicios personales que exigen menor cualificación (desde el cuidado de personas dependientes hasta la hostelería), de los empleos industriales cada vez menos regulados colectivamente y de todo el continuo entre la desprotección laboral y el desempleo, pasando por la economía informal.

Dichas dinámicas pueden observarse en los cambios en la estructura de la población joven ocupada en España entre 2011 y 2021, período durante el cual se ha transformado la situación laboral de las personas entre 16 y 29 años (gráfico 10). En primer lugar, el porcentaje de población joven desempleada ha descendido de manera sobresaliente desde las cifras inmediatamente posteriores a la crisis comenzada en 2008. Sin embargo, el porcentaje de jóvenes ocupados permanece estable, dado que el descenso de población desempleada ha sido absorbido por la población estudiante e inactiva. En segundo lugar, y en el interior de la población ocupada, las categorías cuyo peso crece son los profesionales (que emplean a una parte importante de la población con estudios superiores) y los servicios personales y las ocupaciones elementales (paradigma de la precariedad laboral y en el polo más devaluado de la escala salarial). Este tipo de patrones definen un proceso de

polarización, coincidente con el declive del peso de los trabajos industriales y administrativos, tradicionalmente vinculados a las clases medias.

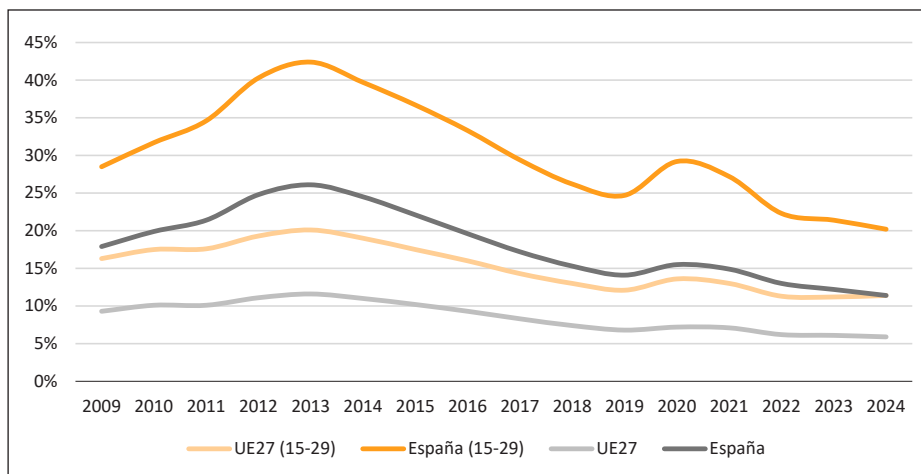
Gráfico 10 – Porcentaje de personas activas entre 16 y 29 años según categoría sociolaboral. 2011-2021



Fuente: elaboración propia a partir de los Censos de Población y Viviendas de 2011 y 2021 (INE).

La creciente precariedad laboral es experimentada directamente por los jóvenes que entran en el mercado laboral, dado que no están protegidos por la antigüedad y las regulaciones colectivas de los trabajadores veteranos (Mills y Blossfeld, 2005). Como resultado, la transición a la vida adulta está jalonada por frecuentes períodos de desempleo y cambio de trabajo, de forma que muchos jóvenes deben trabajar en empleos múltiples antes de consolidar una carrera laboral (Brinton, 2011). Si bien se observan altibajos en la evolución de las tasas de desempleo juvenil, caracterizados por picos elevados durante las dos crisis (financiera y pandémica), seguidos de sucesivas mejoras, la tasa de desempleo de las personas jóvenes entre 15 y 29 en España tiende a ser siempre mayor que la del conjunto de la población activa en España, así como en relación con la población activa joven del resto de países de la Unión Europea (gráfico 11).

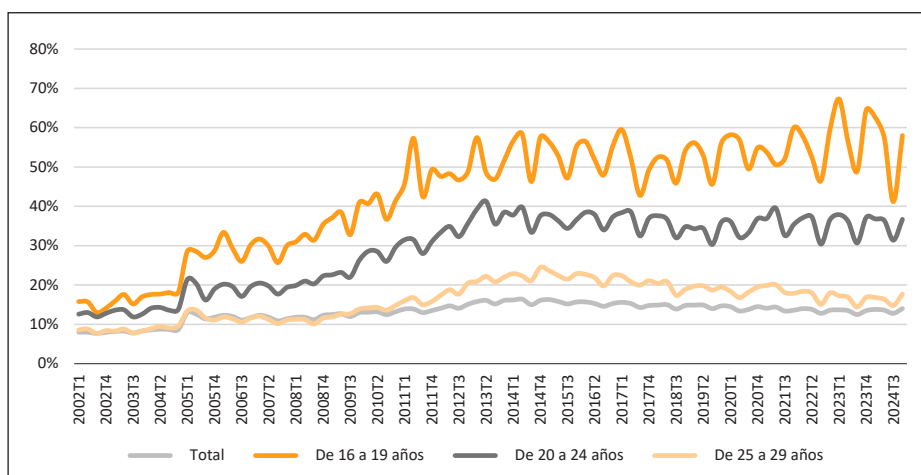
Gráfico 11 – Evolución de la tasa de desempleo total y la del grupo 15-29 años en la UE27 y en España. 2009-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat (une_rt_a).

Al mismo tiempo, los contratos laborales de los jóvenes residentes en España se caracterizan cada vez más por el trabajo a tiempo parcial. Los datos revelan un aumento continuo de este tipo de contratos entre esta población desde comienzos de siglo (gráfico 12). Este aumento es significativamente superior que el del conjunto de la población ocupada, de modo que se ha consolidado una notable brecha en este ámbito entre las personas jóvenes y el resto de ocupados.

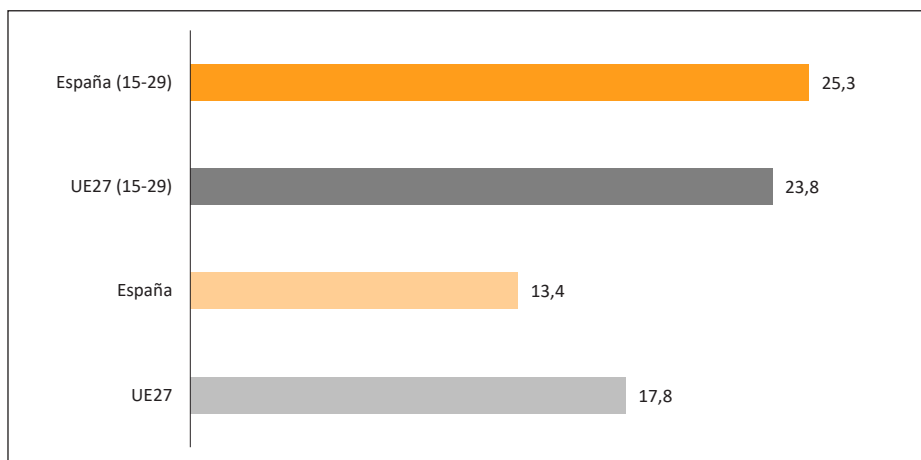
Gráfico 12 – Evolución del porcentaje de los ocupados a tiempo parcial según grupos de edad. 2002-2024



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

La incidencia en España de los contratos parciales es inferior a la de la media de la Unión Europea (27 países), salvo en el caso de la población joven, cuando la relación es la inversa (gráfico 13). Finalmente, el porcentaje de personas que trabajan a tiempo parcial que desean incrementar sus horas de trabajo y, además, están disponibles para ello, es muy superior en el caso de las personas jóvenes (15-29) residentes en España (9,7%) en relación con las adultas en el conjunto del país (5,2%), así como con las jóvenes del resto de Europa (4,7%), según los datos de Eurostat.

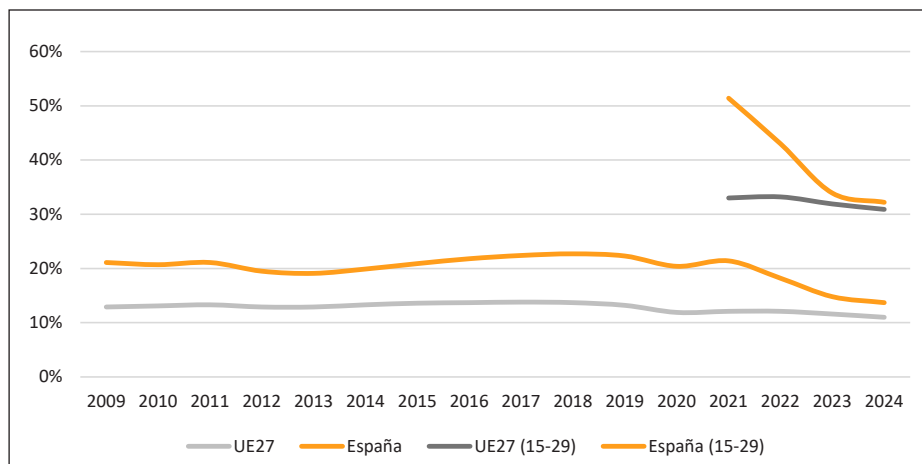
Gráfico 13 – Porcentaje de ocupados con contrato a tiempo parcial según edad en la UE27 y en España. 2024



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (lfsi_pt_a).

En el caso de la temporalidad, la reforma laboral de 2021 ha transformado esta realidad de forma estructural en el caso de España, donde el porcentaje de contratos temporales ha sido tradicionalmente mucho mayor que en su entorno europeo. Desde entonces, los valores del caso español han convergido rápidamente con los del conjunto de la Unión Europea (27 países), tanto en el total de la población ocupada como, significativamente, entre las personas ocupadas más jóvenes (gráfico 14). Sin embargo, Cueto y Escalonilla (2024) advierten de que los contratos indefinidos después de la reforma tienen una menor duración empírica, así como una mayor rotación, dado que se utilizan como si fueran temporales en un contexto en el que la indemnización por despido no ha cambiado.

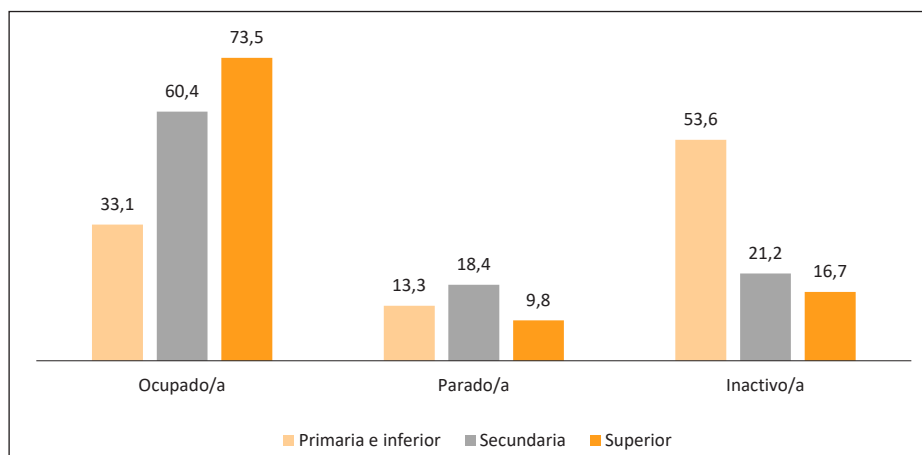
Gráfico 14 – Evolución del porcentaje de ocupados con contrato temporal según edad en la UE27 y en España. 2009-2024



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (lfsi_pt_a).

Por último, cabe mencionar el hecho de que la precariedad laboral afecta de forma especialmente notable a los jóvenes españoles con menor cualificación (Moreno, 2019), los cuales no sólo se ven afectados por una incidencia del desempleo superior a la de sus pares con estudios superiores, como se ha visto previamente. Asimismo, destacan las sobresalientes cifras de inactividad de las personas que no han completado más que el primer grado educativo (gráfico 15).

Gráfico 15 – Porcentaje de personas entre 25 y 34 años según relación con la actividad y nivel de estudios alcanzado. 2021



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021.

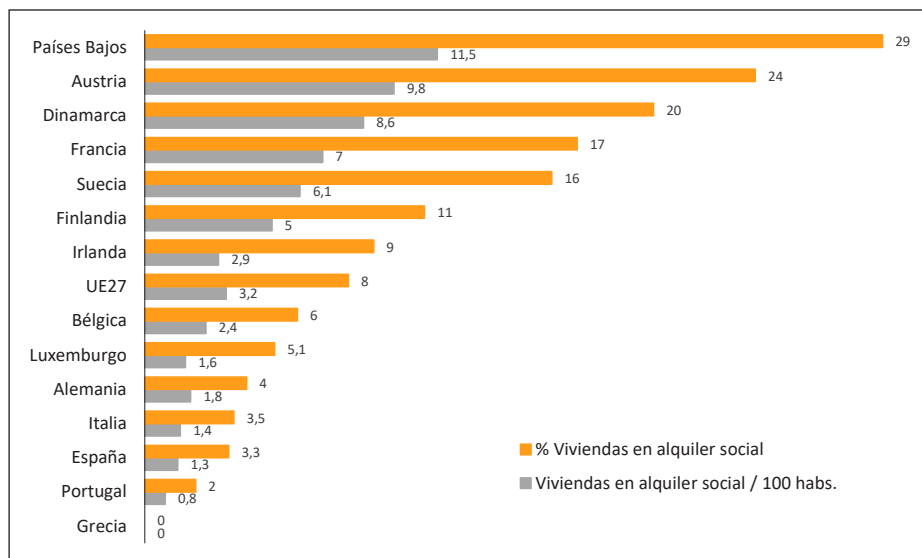
En contraste con la población joven con formación universitaria, los jóvenes sin cualificación universitaria experimentan la precariedad e inestabilidad laborales más pronunciadas. En estos casos el desempleo y la inactividad dificultan el acceso al trabajo y al aprendizaje de habilidades laborales, lo cual termina por reducir las oportunidades de lograr empleos indefinidos con un buen salario (Danzinger y Ratner, 2002): “valga apuntar ahora la dificultad que supone en aquellos trabajadores más jóvenes y con menos destrezas y cualificación profesional su reinserción laboral cuando no disponen de recursos formativos que les faciliten una adaptación a los cambios productivos en curso” (Moreno, 2012: 101).

4. La vivienda: clave de bóveda de la gran brecha, generacional y de clase

En ausencia de soportes sólidos en los ámbitos de las políticas sociales, la educación y el empleo, el acceso a una vivienda en propiedad se ha convertido, al mismo tiempo, en el recurso y el desafío más importante en nuestras sociedades. Así, entre todos los problemas sociales que afectan personalmente a la población residente en España, la vivienda es el segundo mencionado en primer lugar por un mayor porcentaje de personas en 2025 (10,0%), pero el primero entre los jóvenes de 18 a 24 años (16,1%) y de 25 a 34 (23,9%) (Estudio 3502 del CIS, de marzo de 2025). Al mismo tiempo, las dificultades para acceder a una vivienda adecuada y segura son, junto con la precariedad laboral, los principales caminos hacia la exclusión social en España (FOESSA, 2019).

Para muchos hogares, tener una casa en propiedad es el medio central de acumulación y reproducción de la riqueza; así como un seguro privado frente a riesgos tales como el desempleo o la pobreza, particularmente durante la vejez, cuando disminuyen los ingresos. Como consecuencia, la inversión continuada en vivienda ha encarecido su precio de manera extraordinaria. En este contexto, la brecha entre oferta y demanda se ha profundizado en los entornos urbanos más dinámicos (donde aumenta la población inmigrante y las viviendas de uso turístico compiten en mayor medida con las de carácter residencial). Esta combinación de factores dificulta el acceso a una vivienda, especialmente donde escasea la vivienda en alquiler social y aumenta el poder de negociación de los propietarios de vivienda en los mercados del alquiler y la compra-venta. Tal circunstancia es particularmente notable en España, donde este tipo de vivienda apenas supone un 3,3% de viviendas en 2023, según la Encuesta de Condiciones de Vida (INE), en notable contraste con la realidad de los países de su entorno, donde la vivienda en alquiler social es una opción real para muchos de sus habitantes (gráfico 16).

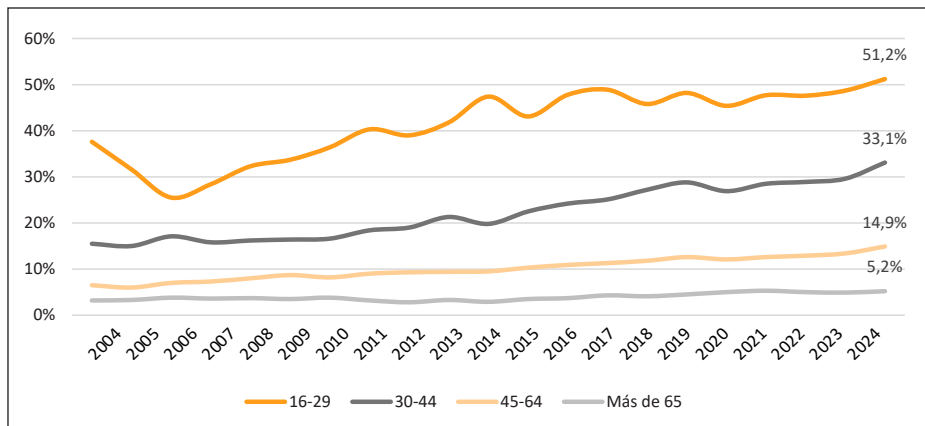
Gráfico 16 – Porcentaje de viviendas en alquiler social sobre el total de viviendas principales y número de viviendas en alquiler social por cada 100 habitantes según país



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; DG de Vivienda y Suelo, 2024.

En ausencia de esta alternativa, y en un contexto donde la precariedad laboral se combina con mayores restricciones en el mercado hipotecario, los nuevos hogares son arrojados hacia un mercado del alquiler privado que resulta, de este modo, muy tensionado y exige rentas cada vez mayores. Las cifras son claras: el porcentaje de hogares que reside en una vivienda de su propiedad no ha dejado de caer desde el comienzo de siglo, muy notablemente en el caso de los más jóvenes (desde el 58% en 2017 al 27% en 2024, según la Encuesta de Condiciones de Vida). Entre las causas, cabe señalar las dificultades para hacer frente al importe inicial exigido para formalizar una hipoteca. Además, incluso en el caso de poder afrontar tal pago inicial, los jóvenes entre 16 y 34 años que acceden a una hipoteca se ven expuestos a un sobreesfuerzo económico 9 puntos superior al del total de personas que pagan hipoteca, hasta alcanzar un valor promedio del 43% de su salario (CCOO, 2024). En consecuencia, y en el mismo período, el porcentaje de hogares jóvenes que residen en viviendas en alquiler privado ha crecido de forma sobresaliente (gráfico 17).

Gráfico 17 – Evolución de los hogares que residen en viviendas en alquiler privado, según edad de la persona de referencia. En porcentaje. 2004-2024



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

En este contexto, la alta demanda de vivienda en alquiler entre las personas más jóvenes encarece las rentas exigidas, pero no se acompaña de un incremento equivalente en sus recursos económicos:

“El salario medio bruto de los trabajadores jóvenes ha aumentado durante los últimos años, con crecimientos acumulados en términos nominales del 25% entre 2015 y 2022 para los trabajadores entre los 16 y los 34 años (...) No obstante, estos aumentos se encuentran por debajo del crecimiento del 42% del precio de compra de la vivienda de acuerdo con el IPV durante este mismo período, o del incremento acumulado del precio medio del alquiler tanto a nivel agregado (28,5%), como en las grandes áreas urbanas, donde se ha concentrado el crecimiento del empleo” (Khametshin et al., 2024: 26).

En este escenario, el apoyo familiar es cada vez más importante para las personas jóvenes, especialmente a través de las ayudas recibidas para acceder a una vivienda. Una primera estrategia consiste en las transferencias de riqueza, bien para permitir la compra de una vivienda, bien mediante la cesión de una propiedad inmobiliaria. En relación con el primer caso, Ronald y Lennartz (2019) recogen datos elocuentes al respecto: en Reino Unido, el 59% de compradores de vivienda con menos de 35 años recibieron ayuda económica de familiares o amigos en 2018. Del mismo modo, en los Países Bajos, en un contexto históricamente dominado por la vivienda de alquiler asequible, una reciente encuesta comercial reveló que alrededor del 18% de los compradores de vivienda menores de 35 años habían recibido ayuda de los padres, frente a menos del 8% entre la cohorte superior a ellos (de 35 a 55 años). Por su parte, el 43% de las personas jóvenes que han accedido

a una hipoteca en España han necesitado ayuda de terceras personas para lograrla (CJE, 2025b). Con respecto al segundo caso, la cesión de vivienda:

“Entre los jóvenes emancipados en España destaca el peso relativo de las viviendas cedidas de manera gratuita, cuya ratio casi duplica a la del promedio de la UE-27 (12,3%, frente al 6,5% en 2022). Este hecho reflejaría la relevancia de la capacidad económica familiar en España como determinante de las posibilidades de emancipación de los jóvenes que residen en hogares con patrimonio inmobiliario” (Khametshin et al., 2024: 43-44).

Finalmente, otra estrategia es compartir la vivienda entre distintas generaciones. De esta forma se reducen o eliminan los costes ligados a la vivienda mientras dura la coresidencia, en un fenómeno que suele estar ligado al retraso en la edad de emancipación, como se verá más adelante. En ocasiones, la posibilidad de alargar la emancipación permite evitar el mercado del alquiler y, así, acumular ahorros para el acceso directo a una propiedad.

4.1. Generación inquilina: ¿un conflicto intergeneracional?

El aumento de la importancia de la familia para acceder a una vivienda tiene notables consecuencias. En primer lugar, constituye un nuevo modelo de relaciones de transmisión de recursos entre generaciones: pierden peso los intercambios públicamente mediados (a través de las pensiones y políticas sociales) a favor de su organización privada en el interior de las familias (mediante la vivienda). En este contexto, la dependencia del apoyo familiar permite a los mayores disponer de mayor influencia sobre las formas de vida de las personas jóvenes. Como consecuencia, el contrato intergeneracional se renegocia en torno al grado de autonomía que conservan quienes reciben el apoyo. De acuerdo con Komp y Tilburg (2010), dicho contrato consiste en un sistema de comportamientos y expectativas que regulan las transferencias entre generaciones. Si antes los cuidados a los mayores generaban la expectativa de una herencia, la transmisión de regalos en vida vincula a los jóvenes a la estructura familiar, y dificulta las formas de vida no normativas. Esto es así porque la dependencia de la familia para asegurar la posición social limita las alternativas de vida disponibles (Cooper, 2022).

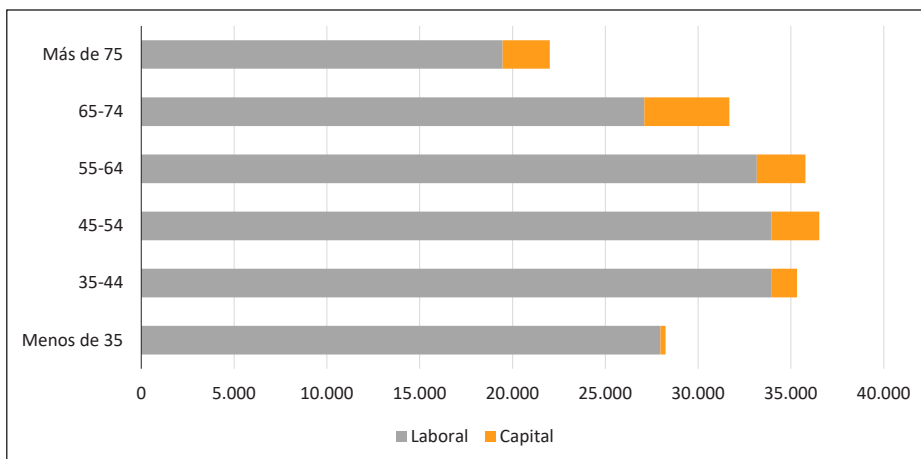
La segunda consecuencia es la reproducción de las desigualdades tanto entre generaciones como en cada una de ellas. Por un lado, se observa una profunda dinámica de desigualdad por la cual una generación inquilina –joven– se empobrece al enriquecer a una generación casera –mayor– (Gil et al., 2024). En concreto: “con una media de edad diez años superior a la de los inquilinos, su renta mediana por hogar es de 76.504 euros, frente a (...) los 27.984 euros de los hogares inquilinos” (Future Policy Lab, 2023:

14). Si la generación inquilina encuentra grandes dificultades para acceder a la propiedad en el presente, la generación casera tuvo importantes facilidades para lograrlo en el pasado. Su acceso a varias propiedades es indisoluble de un contexto histórico muy particular. Los hogares del *baby boom* fueron beneficiarios de políticas de vivienda (mediante el acceso diferido y subsidiado a la misma, primero, y mediante la deducción fiscal por la compra de vivienda habitual, después), así como de un mercado hipotecario en expansión y de la espiral ascendente de precios ligada a la mercantilización de la vivienda (Trilla y Bosch, 2018; Rodríguez, 2022; CCOO, 2024).

Como resultado, estos hogares pudieron acceder a la propiedad en el comienzo de su trayectoria residencial, pagando sus hipotecas y concentrando mucho patrimonio inmobiliario. Esta combinación de circunstancias se ha mostrado muy eficaz a partir de la crisis abierta en 2008. Algunos de estos hogares han podido ampliar su patrimonio mediante la adquisición de las viviendas devaluadas por el estallido de la burbuja, favorecidos por una década de bajos tipos de interés y mayoritariamente ajenos a las restricciones laborales y del crédito que han excluido a las generaciones más jóvenes. Junto con importantes actores financieros internacionales, estos hogares han acumulado activos inmobiliarios capaces de generar, en algunos casos, rentas del alquiler. Esta posición rentista ha tenido, una vez más, condiciones políticas favorables (Carmona, 2022; Gil y Martínez, 2021). Como resultado, en España el porcentaje de arrendadores ha aumentado del 2% en 2002 a casi el 7% en 2020, mientras que el de inquilinos ha pasado del 13% al 20% (Future Policy Lab, 2023).

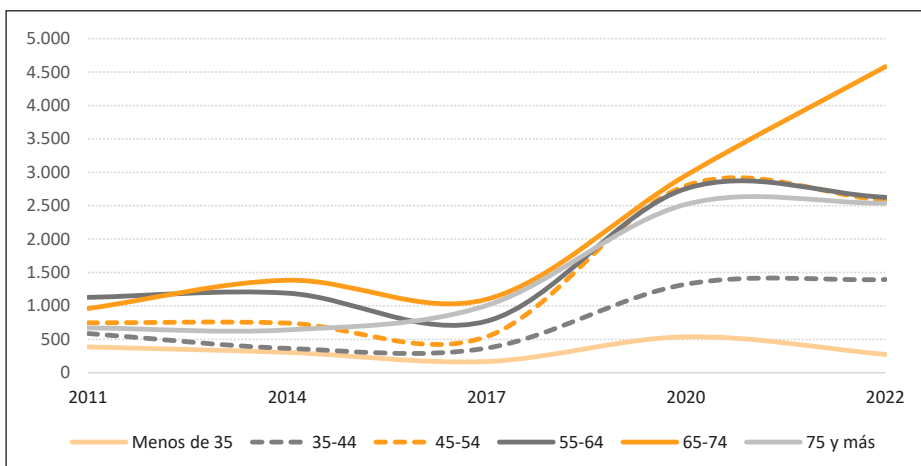
La concentración del patrimonio inmobiliario en las manos de algunos hogares maduros les está enriqueciendo, dado que su posición económica se sostiene de forma destacada sobre las rentas que ofrecen sus activos (gráfico 18). Entre dichos activos se encuentran las viviendas de las que obtienen rentas de alquiler (el 70% de la riqueza de los hogares en España es inmobiliaria, según los datos de Encuesta Financiera de las Familias de 2022). Además, esta posición rentista se está agudizando durante los últimos años, tal como revela el gráfico 19, de modo que las desigualdades de ingresos se sostienen fundamentalmente por la distinta posición de unas generaciones y otras en relación con las rentas que genera la riqueza (inmobiliaria, principalmente): en ascenso imparable para los mayores de 65, en declive para los menores de 35.

Gráfico 18 – Renta mediana anual de los hogares según edad de la persona de referencia y tipo de renta. En euros. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Financiera de las Familias (Banco de España).

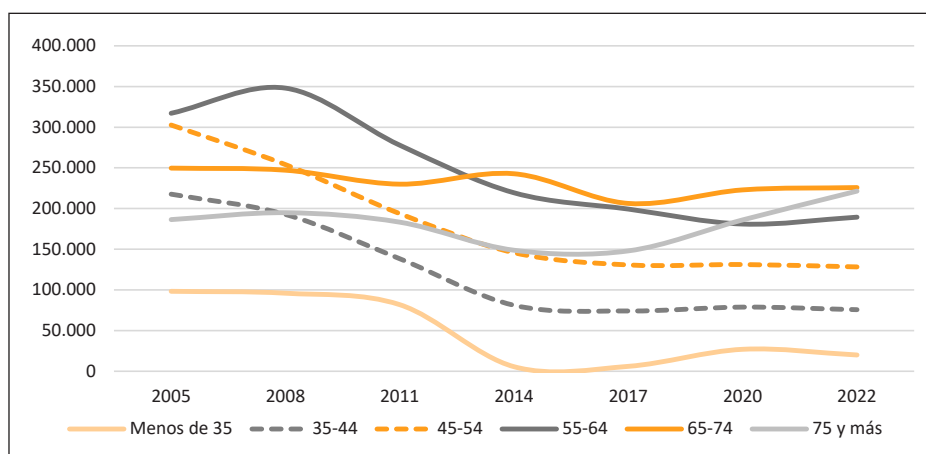
Gráfico 19 – Mediana de las rentas del capital de los hogares según la edad de la persona de referencia. En euros de 2022. 2011-2022



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Financiera de las Familias (Banco de España).

Este período está dando lugar a una recomposición de la distribución de la riqueza entre grupos de edad (gráfico 20). Tras la crisis de 2008 se registró un descenso en todos los grupos, si bien con intensidades distintas: si los mayores de 65 años han vuelto a recuperar riqueza desde 2017, aquellos entre 55 y 64 tuvieron que esperar hasta 2020, mientras que las personas entre 35 y 54 años todavía no han alcanzado tal punto de inflexión. Por su parte, el caso de los menores de 35 años es particularmente grave, dado que, tras alcanzar una riqueza neta prácticamente nula, un breve repunte ha sido seguido de un nuevo descenso a partir de 2022.

Gráfico 20 – Evolución de la mediana de la riqueza neta del hogar según edad de la persona de referencia. En euros de 2022. 2005-2022



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Financiera de las Familias (Banco de España).

La desigualdad entre grupos de edad es habitual por el tiempo que requiere la acumulación de patrimonio, si bien el aumento da cuenta de la exclusión de un conjunto de generaciones del acceso a este, sobre todo en forma de vivienda, como se ha visto. Las diferencias en el patrimonio acumulado en la edad joven entre generaciones son elocuentes, y están en la base de recurrentes apelaciones al conflicto generacional. Las personas entre 30 y 40 años acumulan en torno a 30.000 euros de riqueza, mientras que, a la misma edad, sus padres ya tenían por encima de 100.000 euros, descontadas las deudas hipotecarias a las que ahora pocos jóvenes pueden acceder: más del 50% de los hogares de menores de 35 años tenían deuda asociada a la vivienda principal en 2002, mientras que en 2022 esta cifra apenas supera el 20%, según el Banco de España (2024). En este contexto, la precariedad salarial que impide el acceso a una hipoteca condena al pago de rentas al alza a multitud de jóvenes que, de este modo, quedan excluidos del ahorro y el patrimonio. De manera elocuente, el 80% de las personas jóvenes que

viven de alquiler desearían comprar una vivienda si tuvieran los recursos económicos para ello (CJE, 2025b).

4.2. Estrategias familiares de acumulación de riqueza: herencia y desigualdad

En este contexto, las madres y los padres que pueden hacerlo ayudan a sus hijos/as mediante los recursos que han obtenido a través del mismo proceso que excluye a los segundos del acceso autónomo a una vivienda. Por tanto, lo que se observa son intensas estrategias de apoyo intergeneracional, y no de conflicto. Pero no todos los componentes de una y otra generación han tenido una experiencia homogénea. De manera crucial, algunas clases sociales del *baby boom* pueden legar riqueza inmobiliaria a sus descendientes, mientras que otras no. De este modo, las desigualdades intergeneracionales amplían las desigualdades intrageneracionales (Gil et al, 2024). Por un lado, las clases medias y altas del *baby boom* fueron favorecidas para adquirir una riqueza inmobiliaria que les blindó frente a los riesgos del presente y en algunos casos les aporta rentas por el arrendamiento de sus propiedades. Por el otro lado, estas mismas clases ofrecen apoyo y transfieren riqueza a sus descendientes para salvarles del mercado del alquiler, al cual quedan condenados quienes no cuentan con dicho apoyo. Los datos son claros: según la Encuesta Financiera de las Familias, más del 50% de los beneficios de las rentas del alquiler van a parar al 20% más rico de la población; al tiempo que el 20% más pobre de los inquilinos dedica un 45% de sus ingresos a pagar el alquiler, según la Encuesta de Presupuestos Familiares (Vidal, 2024). En conclusión, no se trata tanto de un conflicto entre generaciones como entre clases sociales.

Aunque el acceso a la propiedad se extendió socialmente en la generación del *baby boom*, las clases medias-altas se beneficiaron más del incremento de precios, frente a las clases populares, que obtuvieron menores ganancias y han sido más vulnerables a la volatilidad económica, así como a los riesgos hipotecarios (y, con ellos, a los desahucios). Asimismo, no pocas familias de clases populares fueron excluidas de la propiedad inmobiliaria. En tales casos, los inquilinos con descendencia no pueden emplear su vivienda como recurso para sus hijos/as, ni avalar sus hipotecas. No obstante, incluso los propietarios/as de viviendas en lugares marginales del mercado también tienen límites en su capacidad de ayuda. En estas situaciones se encuentra la mayor parte de hogares con origen inmigrante (Delclós, 2022). Por el contrario, los productos hipotecarios y financieros permiten a los propietarios extraer riqueza de sus propiedades y transmitirla a través de regalos o de herencias adelantadas a sus descendientes. Aquí está la razón de las políticas de exención fiscal en las donaciones, patrimonio y sucesiones, auténtica clave de bóveda de la producción política de la desigualdad social

en España. En todo el mundo, y en un contexto de aumento de la importancia del patrimonio sobre las rentas, “estas transferencias de riqueza se están convirtiendo en mecanismos clave para la estratificación social general” (Adkins et al., 2025: 130).

En torno a 2040 se prevé que comience la “gran sucesión”: la herencia del patrimonio de la generación del *baby boom*. Pero esta será muy desigual. Por un lado, un estudio de Pérez et al. (2024) revela que en torno a siete de cada diez inquilinos no esperan heredar ninguna vivienda en el futuro en las ciudades de Barcelona y Madrid. Esta cifra es mucho más acusada entre las personas extranjeras (ocho de cada diez) que entre las nativas (seis de cada diez). Además, el 80% de quienes esperan heredar vivienda tendrán que compartirla con otros herederos. Por otro lado, el 10% más rico concentra el 56,6% de la riqueza del país y, en conjunto, las herencias y/o regalos son 60 veces superiores entre el 20% más rico de los hogares que entre el 20% más pobre (OCDE, 2021). En síntesis:

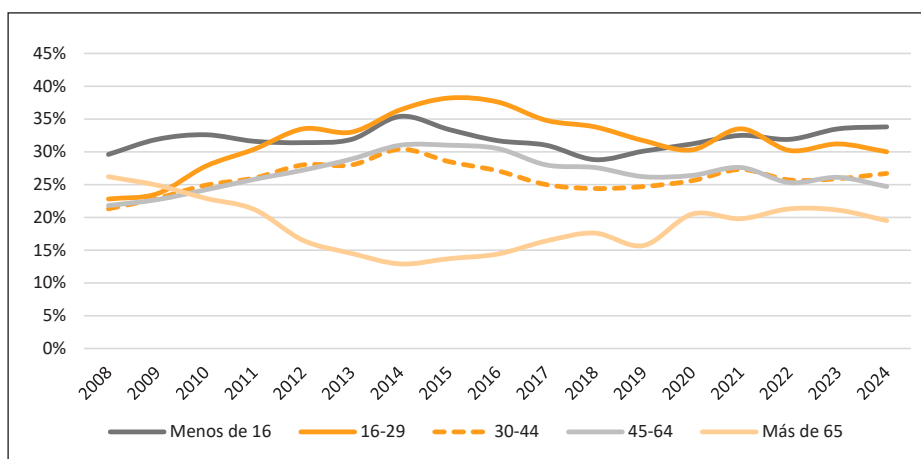
“Cuando la tasa de rendimiento del capital supera de modo constante la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso –lo que sucedía hasta el siglo XIX y amenaza con volverse la norma en el siglo XXI–, el capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que cuestionan de modo radical los valores meritocráticos en los que se fundamentan nuestras sociedades democráticas” (Piketty, 2014: 15).

En este contexto, la situación inmobiliaria de las generaciones maduras se consolida como una dimensión central de reproducción de la desigualdad. Como resultado, las transiciones hacia la vida adulta se enfrentan a la bifurcación entre quienes gozan de soportes inmobiliarios frente a quienes no (Palomera, 2025): quienes heredan vivienda se ahorran los costes de alquiler y de hipoteca, al tiempo que obtienen facilidades crediticias, para acumular otras propiedades; quienes no heredan se ven expuestos a un mercado del alquiler sin apenas poder de negociación, pagando rentas al alza que impiden el ahorro que podría permitirles acceder a la propiedad y evitar el arrendamiento. Al respecto, el 48% de los menores de 30 años emancipados destinan más del 40% de sus ingresos a pagar el alquiler, frente al 22,5% de quienes pagan una hipoteca. (CJE, 2025b). Se trata de una brecha social fundamental que, en un escenario de salarios congelados, políticas sociales sesgadas hacia las generaciones más maduras y fuertes desigualdades educativas produce efectos múltiples: desde el acceso a recursos, hasta las oportunidades de transición hacia la vida adulta.

5. El viaje de la pobreza en el siglo XXI: de los mayores a los jóvenes

La emergencia de la vivienda como un factor central de empobrecimiento se ha combinado con la erosión de los soportes y canales tradicionales de transición hacia la vida adulta. En este contexto, la exposición de las personas jóvenes al riesgo de pobreza y exclusión se ha incrementado de forma notable desde la crisis financiera internacional de 2008. En contraste, las personas mayores de 65 años han experimentado una trayectoria relativamente opuesta (gráfico 21). Así, si las personas jóvenes se encontraban entre las categorías con menor riesgo de pobreza y exclusión en 2008, dieciséis años más tarde son la segunda categoría económicamente más vulnerada, tan sólo por detrás de los niños y las niñas, tras haberles superado durante buena parte del período analizado.

Gráfico 21 – Evolución de la tasa AROPE según grupo de edad. 2008-2024



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

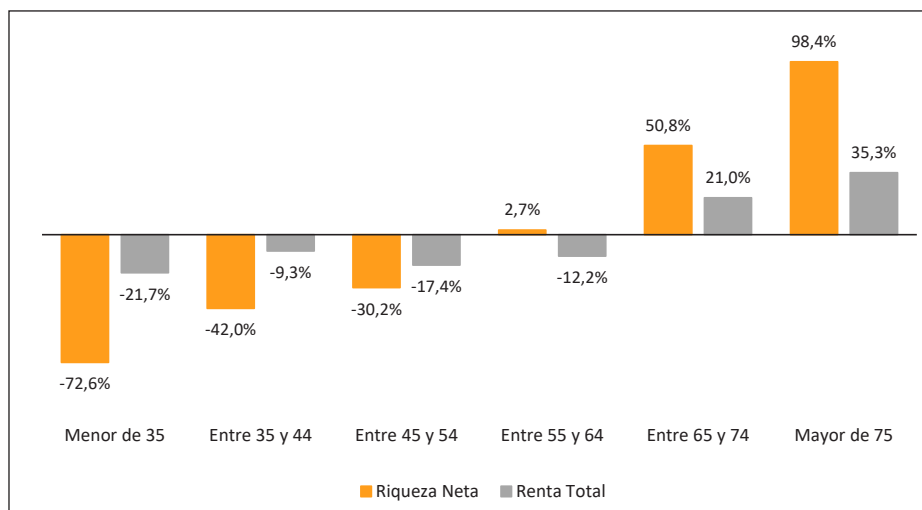
La disparidad entre grupos de edad revela la carga desigual de las políticas de austeridad que han caracterizado al período de recesión: un ajuste fuerte a niveles salariales que padecieron en mayor medida quienes entraron en un mercado de trabajo ya precarizado y en un mercado inmobiliario muy tensionado; en contraste con el mantenimiento de rentas de la población jubilada, a menudo residente en viviendas de su propiedad; y en un sistema de protección indiferente a las necesidades de las personas jóvenes (Vázquez-Rodríguez et al., 2023).

Durante este período histórico, la experiencia de las personas jóvenes está teñida por la concatenación de crisis económicas y la percepción de falta de progreso económico (CJE & Oxfam, 2022). Al respecto, Fuentes (2024: 233) señala que:

“Los nacidos en los años 1980 han vivido en una sociedad cuya renta per cápita a los 20 años de edad es aproximadamente la misma que a los 35, lo que habla de tres lustros de estancamiento. Los nacidos en los años 1990 han visto cómo el aumento de renta per cápita media veinte años después de haber nacido es la menor en muchas generaciones (...) En cuanto a los nacidos en los 2000, no han visto aumentar la renta per cápita a los veinte años de haber nacido”.

Si se desagrega la información según grupos de edad, entre 2002 y 2022, la renta mediana de los hogares cuya persona de referencia tiene menos de 35 años ha descendido un 21,7% y un 9,3% para aquellos entre 35 y 44 años (gráfico 22). Estas dinámicas contrastan con el aumento en un 21,0% en los hogares entre 65 y 74 años, y un 35,3% en los mayores de 75 años. Estas pautas se suman a las desigualdades de riqueza, todavía mayores, y ya apuntadas en el epígrafe anterior.

Gráfico 22 – Evolución de la riqueza neta y la renta total según edad de la persona de referencia del hogar. En porcentaje de variación. 2002-2022



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Financiera de las Familias (Banco de España).

En el presente, esta falta de expectativas de progreso se combina con carencias materiales entre los jóvenes de clases más vulneradas. Por ejemplo, más de tres de cada diez personas jóvenes no pueden irse de vacaciones una semana al año, afrontar gastos imprevistos ni sustituir muebles estropeados o viejos. Como se observa en la tabla 1, la incidencia de la carencia material es particularmente notable entre las personas menores de 29 años.

Tabla 1 – Porcentaje de personas que expresan carencia material según concepto y grupo de edad. 2024

	Menos de 16	16-29	30-44	45-64	Más de 65
Ir de vacaciones al menos una semana al año	34,7	36,7	33,0	32,9	31,0
Una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	6,7	6,6	6,8	6,0	4,5
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	17,5	20,6	18,4	17,8	14,2
Afrontar gastos imprevistos	41,8	39,6	39,0	34,7	27,4
Retrasos en gastos relacionados con la vivienda o en compras a plazos	18,9	18,7	16,9	13,7	5,8
Disponer de un automóvil	5,5	7,0	7,2	4,7	2,8
Disponer de un ordenador personal	8,9	6,9	8,0	5,5	3,8
Sustituir los muebles estropeados o viejos	31,7	30,7	29,8	27,6	20,7

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

6. El metabolismo generacional: biografías dañadas

El conjunto de dinámicas anteriores tiene consecuencias en una amplia gama de decisiones tales como la emancipación, la paternidad/maternidad o la formación de parejas, todos ellos ámbitos donde los privilegios y las desventajas se heredan a través del linaje inmobiliario-familiar. Asimismo, la presión que implica la incertidumbre que caracteriza a muchas transiciones hacia la vida adulta tiene efectos sobre la salud mental y la subjetivación política. En todos los casos, la autonomía requiere de soportes materiales que, para muchas personas jóvenes, han dejado de constituir certezas sobre las que construir sus proyectos de futuro:

“Hay un grupo de jóvenes que ha experimentado ya dos crisis muy importantes justo en una fase esencial de sus proyectos vitales en los que se plantea la transición al empleo, a la vida adulta, la emancipación o la construcción de nuevos hogares: a los que tenían 18 años en 2008 les ha alcanzado la crisis de 2020 con 30 años. Han debido afrontar pues dificultades especiales en ese proceso de transición y es previsible que eso deje secuelas permanentes en sus itinerarios laborales y vitales” (FOESSA, 2022: 608).

6.1. El aplazamiento de la emancipación: irte de casa cuando ya no eres joven

La experiencia contemporánea de la emancipación residencial de las personas jóvenes dista notablemente de la que vivieron generaciones anteriores. Hoy en día la emancipación residencial es un fenómeno complejo que no siempre es lineal ni irreversible, dado que algunos jóvenes se ven forzados a regresar al hogar de sus padres bajo determinadas condiciones (Gentile, 2010). Asimismo, la emancipación residencial ya no es sinónimo de la emancipación familiar completa, dado que no siempre supone la independencia económica y residencial respecto de la familia de origen. De hecho, con frecuencia la emancipación residencial alude antes a la autonomía, entendida como la capacidad de vivir según las propias normas, que a la independencia económica completa (Echaves, 2016). Al respecto, el 30% de los jóvenes que se emancipan a través de la vivienda en alquiler (opción mayoritaria, del 70%) requieren de ayuda económica familiar para pagar la renta del alquiler (CJE, 2025b). Por otro lado, y a diferencia del modelo tradicional de transición a la vida adulta, la emancipación residencial ya no está automáticamente vinculada al matrimonio y la paternidad, sino que constituye una etapa previa a la formación de una familia y adopta formas múltiples, las cuales pueden diferir de la cohabitación con la pareja. Por ejemplo, el 87% de las jóvenes emancipadas en España comparten su vivienda con otras personas, en la mayor parte de los casos con el fin de reducir los gastos de la vivienda (CJE, 2025b).

Todas estas tendencias rompen con el itinerario clásico de transición a la vida adulta y encuentran su causa en las dificultades de acceso a la vivienda ya mencionadas. En concreto, entre 2013 y 2023 el importe medio de la entrada que debe entregarse para obtener una hipoteca ha aumentado desde 3,3 salarios anuales de una persona joven asalariada hasta 4,4 (tabla 2). Si se obtiene la hipoteca, las personas jóvenes deben pagar más del 30% de sus ingresos cada mes, tanto si lo hacen solas como sumando los ingresos de un hogar, por encima del límite establecido como sostenible. En todo caso, el coste mensual de la hipoteca es inferior al que implica la renta del alquiler, superior al 40%, tanto para un asalariado/a como para un hogar joven. Al respecto, la renta máxima tolerable para evitar la sobrecarga económica de un hogar joven era en 2023 de 728,5€, notablemente inferior a la media de la renta del alquiler de una vivienda en el mercado (968€). En este contexto, y tal como se ha adelantado, el recurso a la convivencia en pisos compartidos es cada vez más frecuente, dado que en el caso de una persona asalariada reduce el porcentaje de ingresos mensuales dedicados al alquiler hasta el 36,2%. Esta cifra todavía supera el límite del 30%, pero no tanto como en el caso de alquilar un piso completo (92,1%).

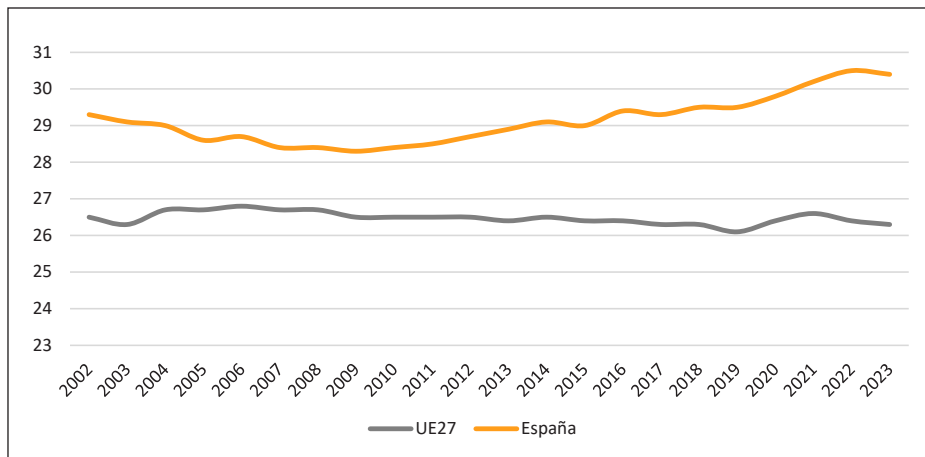
Tabla 2 – Evolución de los principales factores condicionantes del acceso a la vivienda de las personas jóvenes según tipo de acceso. 2013-2023

Acceso	Indicador	2013	2018	2023
Alquiler piso completo	Renta media vivienda libre (€/mes)	520,6	862,1	968,0
	Coste de acceso alquiler (Hogar joven)	36,3%	47,4%	39,9%
	Coste de acceso alquiler (Asalariado/a)	46,8%	91,2%	92,1%
	Renta máxima tolerable (Hogar joven)	430,5	545,1	728,5
	Renta máxima tolerable (Asalariado/a)	333,6	283,7	315,2
Alquiler piso compartido	Renta media vivienda libre (€/mes)			380,0
	Coste de acceso alquiler (Hogar joven)			15,6%
	Coste de acceso alquiler (Asalariado/a)			36,2%
Compra	Vivienda libre (euros)	146.690	161.880	184.230
	Precio/salario (Hogar joven)		7,4	6,3
	Precio/salario (Asalariado/a)		14,3	14,6
	Coste de acceso hipoteca (Hogar joven)	43,3%	31,1%	33,6%
	Coste de acceso hipoteca (Asalariado/a)	55,9%	59,7%	77,7%
	Ingresos mínimos (mensuales) para compra	2.072,3	1.881,9	2.720,0
	Importe entrada (Salarios anuales/Hogar joven)	2,6	2,4	1,9
	Importe entrada (Salarios anuales/Asalariado/a)	3,3	4,3	4,4

Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Tal como se ha visto, el esfuerzo que han de asumir las personas y los hogares jóvenes para adquirir o alquilar una vivienda es siempre superior al 30% de sus ingresos. Es más, en torno a cuatro de cada diez personas jóvenes deben dedicar más del 40% de su salario para pagar su vivienda. Como consecuencia, el 40% de las personas jóvenes emancipadas no pueden ahorrar más de 100 euros al mes (CJE, 2025b). Este conjunto de límites contribuye a mantener la edad media de emancipación sistemáticamente por encima de la de los países de la Unión Europea. En 2023, la edad media estimada de emancipación en España era de 30,4 años, en contraste con los 26,3 del conjunto de la Unión Europea. Esta diferencia de 4,1 años indica un proceso de divergencia respecto de las pautas de la juventud comunitaria, dado que, al comienzo del período, en 2002, era de 2,8 años (gráfico 22). Se trata de la confirmación de la excepcionalidad española en perspectiva comparada (Newman y Aptekar, 2007), según la cual los procesos de fuerte dependencia familiar de los jóvenes conducen a la convivencia prolongada entre generaciones como medio de solidaridad mutua hasta que es posible su emancipación residencial (Hernández y Pascual, 2015).

Gráfico 23 – Evolución de la edad media estimada de emancipación del hogar familiar por parte de los jóvenes en la UE27 y en España. 2002-2023



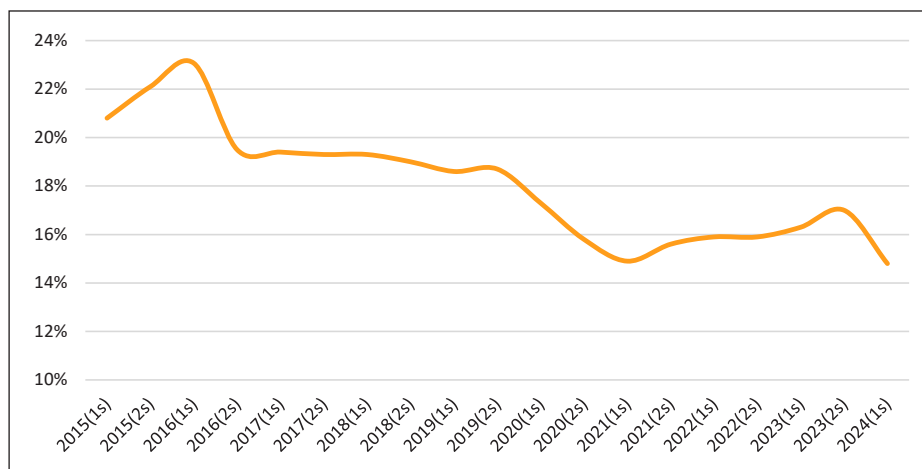
Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat.

En la misma línea, el Observatorio de Emancipación del primer semestre de 2024 (CJE, 2024) recoge que la tasa de emancipación de la población joven residente en España ha alcanzado en dicho período un valor mínimo (14,8%) desde que existen registros. En relación con el año anterior, esta tasa ha descendido en todos los rangos de edad joven, muy destacadamente en las personas entre 25 y 29 años (desde el 37,6% hasta el 34,6%). Tal situación es el resultado del conjunto de dinámicas presentadas y evidencia una persistente tendencia de descenso en el porcentaje de personas jóvenes (entre 16 y 29 años) que se emancipan del hogar familiar (gráfico 24):

“Así, el porcentaje de personas jóvenes que vivía fuera del hogar familiar era 3,9 puntos porcentuales inferior al que había antes de la pandemia (18,7%) y 11,3 puntos menor que la tasa que había antes de que estallara la burbuja inmobiliaria en 2008, cuando se alcanzó el pico de porcentaje de personas jóvenes emancipadas (26,1 %)” (CJE, 2025a: 4).

No obstante, los efectos de este modelo no son homogéneos entre los diferentes grupos de jóvenes. Según Verd i Pericàs (2008), las diferencias en las pautas de emancipación entre los jóvenes dependen fundamentalmente de la condición socioeconómica de sus familias de origen. Al respecto, destaca el caso de los contextos sociales donde los hijos no pueden alcanzar el estatus laboral de sus padres. Mientras permanece este bloqueo, tanto los padres como los hijos acuerdan aplazar la emancipación de los segundos hasta que no hayan alcanzado el estatus de sus padres, de forma que su complicidad se revela estrategia. En cambio, allá donde las expectativas de transición son menores la emancipación residencial es más temprana.

Gráfico 24 – Evolución de la tasa de emancipación de los jóvenes entre 16 y 29 años. 2015-2024



Fuente: elaboración propia a partir del Observatorio de Emancipación (Consejo de Juventud de España).

Al respecto, los datos del *Informe Juventud en España 2012* (Moreno et al., 2013: 55) confirman que las personas jóvenes se emancipan por razones diferentes según su clase social de referencia: si en los jóvenes de clase baja es particularmente relevante la formación del propio núcleo familiar (26,3%), la independencia (37,3%) y los estudios (36,3%) son las razones con mayor peso entre los jóvenes de clase alta y media-alta (tabla 3).

El *Informe Juventud en España 2020* (Simón y Clavería, 2021) añade más información al respecto. En primer lugar, los recursos disponibles y los límites que marca el contexto se confirman como aspectos más relevantes que el deseo de emancipación. En concreto, la probabilidad de emancipación residencial efectiva aumenta con la edad, con el origen extranjero, con tener pareja (y poder formar un hogar joven) y estar ocupado. Asimismo, los estudios postobligatorios también promueven la emancipación, pero no los universitarios, que la aplazan mientras se busca estabilizar la carrera profesional (Gentile, 2013). Mientras que, en segundo lugar, en este ámbito son centrales las expectativas, de modo que la precariedad laboral (falta de contrato, prácticas, formación, temporalidad) inhibe de forma significativa la emancipación.

Tabla 3 – Razones por las que las personas jóvenes se emancipan según clase social. 2012

	Alta	Media-alta	Media	Media-baja	Baja	Total
Adquisición de independencia	37,3	31,6	31,5	37,3	19,3	32,7
Haber conseguido autonomía económica	10,9	11,8	12	10	19,3	11,7
Formación de mi propio hogar y/o de mi propia familia	5,5	17,7	18,7	20,7	26,3	18,3
Estudios	36,3	29,2	22	14,4	17,5	22,5
Trabajo	6,4	5	8	7,6	8,8	7,3
Fallecimiento del padre y/o la madre	0	0	0,5	1,1	3,5	0,6
Malas relaciones familiares	2,7	4,4	4,8	6,3	3,5	4,9
Otra	0,9	0,3	2,5	2,6	1,8	2

Fuente: Informe de la Juventud en España (2013).

6.2. Depresión de la fecundidad: querer y no poder

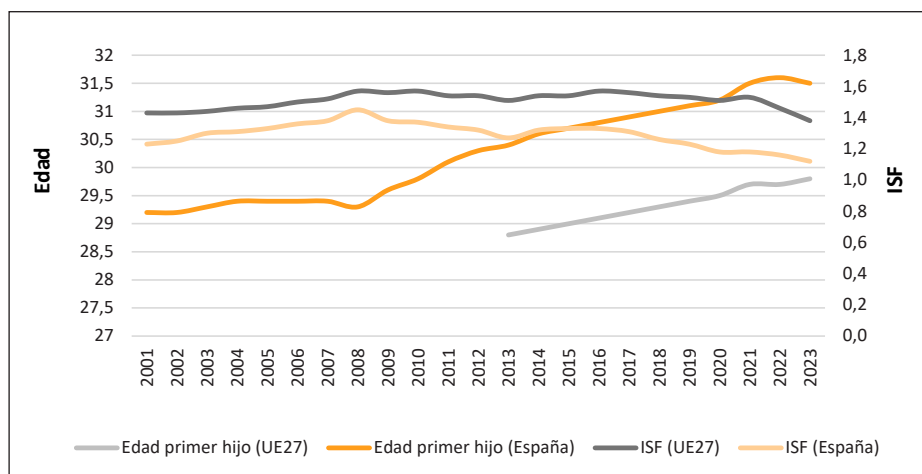
La fecundidad ha alcanzado niveles muy por debajo del nivel de reemplazo en la mayor parte de los países con mayor desarrollo económico (Sleebos, 2003). Este proceso se vincula a la emergencia de los nuevos riesgos sociales y encuentra su explicación en el marco de la teoría de la Segunda Transición Demográfica (Van de Kaa, 1987), según la cual el coste de oportunidad de tener hijos aumenta notablemente, como resultado de la incorporación de la mujer al mercado laboral y la emergencia de valores posmateriales. En este sentido, Graham y McDermott (2005) evidencian que, si bien hasta la década de 1960 la transición a la vida adulta era lineal y la formación familiar era temprana, a partir de entonces las dificultades para encontrar empleo coincidieron con la apuesta por la formación, con efectos directos en el aumento de la edad media de matrimonio y paternidad/maternidad. Además, y tal como se ha explicado, la incertidumbre económica constituye un escenario en el que los jóvenes prolongan su permanencia en el hogar familiar. En particular, las dificultades para el acceso a una vivienda aplazan la formación de hogares más allá de la edad joven y, con ello, la decisión de tener hijos/as (Castro-Martín et al., 2018; Coeurdacier et al., 2022). Como consecuencia, la intensidad de la fecundidad ha bajado entre las mujeres menores de 30 años, al mismo tiempo que ha aumentado entre las mujeres que superan esa edad.

Además, en las sociedades europeas meridionales el régimen de bienestar se ha sostenido sobre mujeres que han realizado enormes esfuerzos para conciliar sus tareas de cuidados con su participación cada vez mayor en el mercado laboral. Estas mujeres se corresponden con las generaciones que ahora tienen entre 45 y 65 años y su hiperactividad no ha sido siempre

reproducida por unas generaciones posteriores expuestas a contextos sociales de mayor incertidumbre. En un escenario de débiles políticas familiares, esta transición supone un vacío en la provisión de cuidados en el hogar, especialmente relevante en lo que se refiere a las personas dependientes. El resultado habitual es el aplazamiento de la decisión de tener unos hijos para cuyo cuidado no se dispone de medios en los primeros años de la vida adulta. Esta dilación retrasa los años reproductivos a una etapa menos fértil, todo lo cual resulta en un descenso notable de la intensidad de la fecundidad hasta alcanzar las tasas de fecundidad más bajas de toda Europa (Salido y Moreno, 2009).

En concreto, en el gráfico 25 se relacionan los índices sintéticos de fecundidad de los países de la Unión Europea y España, así como la edad media de nacimiento del primer hijo o hija de las mujeres que son madres en cada uno de estos territorios. Los datos ponen de manifiesto que España presenta índices de fecundidad significativamente inferiores al promedio europeo, así como en relación con la tasa de reemplazo de una población –2,1 hijos/as por mujer– (Castro-Martín et al., 2018). Si bien el deseo de tener hijos/as está descendiendo, también se constata una distancia entre la descendencia deseada y la efectiva. Si en 2023 el número de hijos/as esperados/as por mujer a lo largo de su vida fértil (ISF) en España era de 1,12 hijos/as, el número ideal de hijos/as era de 2,5 para las mujeres y de 2,48 para los hombres. Entre las razones de esta distancia, la mencionada en primer lugar con más frecuencia es la falta de medios económicos: un 50,3% de las

Gráfico 25 – Evolución del índice sintético de fecundidad (ISF) y de la edad media a la que las mujeres tienen el primer hijo en la UE27 y en España. 2001-2023



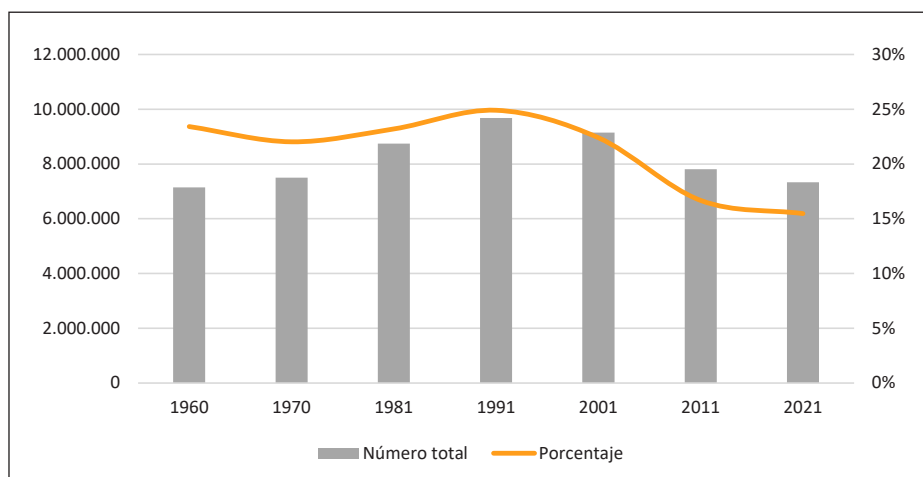
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (demo_find).

respuestas, que asciende hasta el 69,3% entre los jóvenes de 18 a 24 años y a un 60,5% entre los de 25 a 34 años (Estudio 3475 del CIS, de septiembre de 2024). Al respecto:

“Es destacable la diferencia entre las aspiraciones reproductivas y los hijos/as que se tienen de manera efectiva, evidenciando el claro desajuste entre la voluntad y la capacidad. Muchos de ellos realizarán la transición a la maternidad y la paternidad más adelante, pero cada vez más se produce a una edad más tardía. Todo parece apuntar que la coyuntura económica y la escasez de políticas públicas en este ámbito ha tenido un efecto en el retraso de ese tipo de decisiones vitales para la población joven” (Simón y Clavería, 2021: 153).

Lo anterior implica consecuencias alarmantes sobre el conjunto de la sociedad en el futuro. La baja fecundidad en una estructura de población envejecida constituye una amenaza para las prácticas de reproducción social y solidaridad intergeneracional, así como para el equilibrio territorial. El proceso de envejecimiento de la sociedad española es muy pronunciado por la combinación del aumento en la esperanza de vida y el descenso de la fecundidad, en un contexto en el que el saldo migratorio sólo está comenzando a compensar tales dinámicas. En el conjunto de España, el porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años ha descendido en 6,2 puntos porcentuales entre 2002 y 2024, pasando desde el 22,4% hasta el 16,2%. Desde 1991 hasta 2021, el número de jóvenes se ha reducido en más de dos millones, si bien desde entonces ha vuelto a crecer ligeramente (trescientas mil personas). En conjunto, España tiene la misma población joven que tenía en 1970 (gráfico 26).

Gráfico 26 – Evolución del número total de personas jóvenes (15-29 años) y del porcentaje que suponen sobre el total de la población residente en España. 1960-2021



Fuente: elaboración propia a partir de Juventud en Cifras 2024 (Instituto de Juventud de España).

6.3. Las heridas de la incertidumbre: salud mental y suicidio

La experiencia continuada de períodos de crisis, precariedad e incertidumbre tiene importantes efectos psicológicos, mediante el estímulo de sentimientos de inseguridad y estrés (Irving y Rose, 2024). En el caso español, el estudio elaborado por la Confederación Salud Mental España y la Fundación Mutua Madrileña (2023) revela que las personas entre 18 y 24 años manifiestan un estado subjetivo de salud mental más dañado que la media, al mismo tiempo que aquellas entre 18 y 34 años presentan un mayor porcentaje de diagnósticos vinculados (una de cada cuatro). En particular, las personas entre 18 y 24 años manifiestan valores de malestar psicosocial superiores a la media de la población residente en España en cuestiones relacionadas con la amenaza que supone la evaluación social sobre la autoestima y el autoconcepto, la soledad y la exclusión. Asimismo, expresan mayor depresión (56,2%) y ansiedad prolongada (56,5%), seguidas de las personas entre 25 y 34 años (47,4% y 46,4%, respectivamente). En esta misma línea, un estudio de la Fundación Atalaya (2024) halla un porcentaje importante de jóvenes con problemas moderados o graves de depresión (28,5%), ansiedad (52,3%) y ansiedad social (16%).

El estudio de la Confederación Salud Mental España y la Fundación Mutua Madrileña (2023) también muestra que las personas jóvenes acuden más a la psicología y la psiquiatría que el resto de la población, incluso a pesar de la existencia de una cuarta parte de jóvenes que no hacen uso de ambas profesiones por no disponer de recursos económicos para ello. Detrás de estas cifras asoma el temor en torno al futuro, cuyo impacto sobre la salud física y mental es negativo, al tiempo que incrementa el agotamiento y la insatisfacción (Richter et al., 2020). En esta línea:

“El personal sanitario hace referencia a un contexto socioeconómico más individualista y competitivo, caracterizado además por un menor apoyo social y una menor contención en el ámbito de la familia. Lo anterior se ve acompañado de un cuestionamiento del mito de la meritocracia a la luz de la difícil experiencia que ha vivido este segmento de la población en los tres últimos lustros, con enormes dificultades para acceder a un puesto de trabajo que, cuando se encuentra, en muchas ocasiones no se ajusta a sus cualificaciones, está mal remunerado y tiene un carácter temporal” (Confederación Salud Mental España y Fundación Mutua Madrileña, 2023: 145).

Finalmente, el suicidio es la tercera causa de muerte para los jóvenes entre 15 y 19 años y la primera para el resto de población joven –20-29 años– (tabla 4). En esta línea, el grupo de edad donde las ideas e intentos de suicidio, así como las autolesiones, son mayores es el de las personas entre 18 y 24 años, una de cada tres de las cuales ha tenido experiencias al respecto (Confederación Salud Mental España y la Fundación Mutua Madrileña, 2023). Orgilés et al. (2024) detallan resultados equivalentes entre la

población adolescente (hasta los 16 años): un 55% se ha planteado el suicidio en alguna ocasión, un 32% manifiesta haber considerado realmente esta opción y un 18% reconoce haberlo intentado. Al respecto, el Observatorio del Suicidio en España (2023) alerta sobre el aumento de suicidios entre varones adolescentes (de 15 a 19 años) en 2022 –cuando crecieron desde 28 hasta 44–, así como entre mujeres jóvenes (de 15 a 29 años), desde 79 en 2021 hasta 117 en 2022.

Tabla 4 – Tasa de mortalidad (defunciones por cada 100.000 habitantes) por principales causas y grupos de edad

Causas	Población total	15-19	20-24	25-29
Todas	902,0	17,1	28,5	31,7
Suicidio y lesiones autoinfligidas	8,5	2,5	5,0	6,2
Tumores	238,7	2,7	4,5	5,1
Accidentes de tráfico	3,8	3,4	4,9	4,2
Enfermedades del sistema circulatorio	239,7	0,9	1,7	2,5
Enfermedades del sistema nervioso	53,5	2,0	1,6	1,8
Envenenamiento accidental	2,2	0,3	1,1	1,5
Enfermedades del sistema respiratorio	97,2	0,6	1,2	1,4
Caídas accidentales	8,6	0,5	0,9	1,1
Agresiones (homicidio)	0,7	0,2	0,5	1,0
Ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales	7,6	0,8	1,4	0,8

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte (INE).

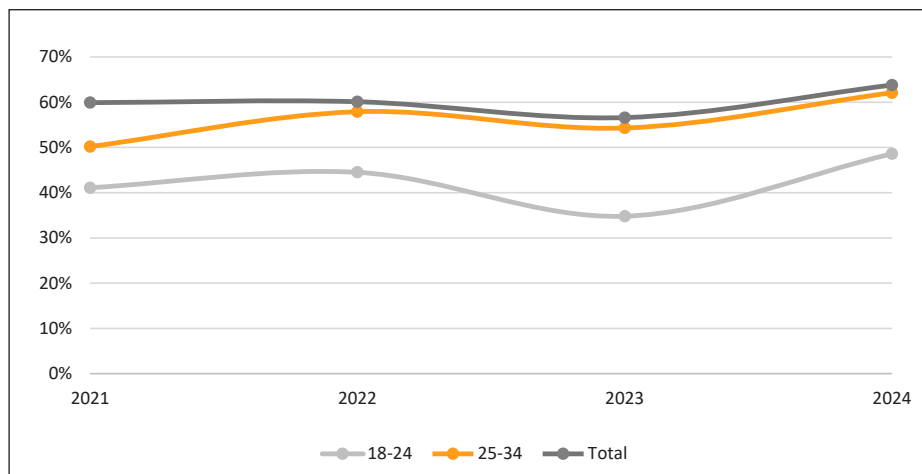
6.4. *Consecuencias políticas: hacerse sujeto político en la incertidumbre*

A diferencia de las generaciones de sus padres y madres, las generaciones más jóvenes no miran hacia el futuro con esperanza (Fisher, 2018). El contexto socioeconómico de muchas personas jóvenes está teñido por una profunda incertidumbre, así como por el pesimismo vinculado a la falta de expectativas de progreso y de itinerarios viables de transición a la vida adulta. Desde su punto de vista, y a menudo, “tenemos que ser emprendedores y elegir activamente entre un menú que sólo ofrece malas opciones” (Adkins et al., 2025: 129). Diferentes investigaciones revelan que la sensación generalizada de muchos jóvenes en España es la de un estancamiento en las trayectorias (Tejerina, 2020; Ramos y Callejo, 2016) que conduce a la apuesta por el presentismo, como respuesta fatalista al carácter inevitable de procesos ajenos a su control (Alonso et al., 2017; Jaeggi, 2014). Atrapados

en un presente intransitable, muchas personas jóvenes sienten un poderoso desfase respecto de la aceleración del mundo contemporáneo (Dueñas, 2022). En este contexto es más fácil comprender que, a nivel global, los milenial (los nacidos entre 1981 y 1996) muestran mayor insatisfacción con la democracia en comparación con generaciones anteriores y en muy diversos contextos (Foa et al., 2020).

Como muestra de este ambiente colectivo, el 58,5% de las personas entre 18 y 24 años, así como el 74% de aquellas entre 25 y 34 años piensan que su nivel de vida va a ser peor que el de sus padres (Estudio 3466 del CIS, de junio de 2024). En esta situación, las instituciones políticas tradicionales generan desconfianza y son responsabilizadas por las dificultades que enfrentan muchas personas jóvenes en los ámbitos familiar, laboral y residencial. Por ejemplo, en contraste con la tradicional clase obrera, la categoría del precariado agrupa a un conjunto de fragmentos del orden social que todavía no dispone de agentes institucionales que canalicen sus demandas (Standing, 2013). Un buen ejemplo de ello es el progresivo distanciamiento entre sindicatos y trabajadores. Así, entre 2021 y 2024 el porcentaje de españoles que tienen poca o ninguna confianza en los sindicatos ha aumentado ligeramente desde el 59,9% al 63,4%. En cambio, este incremento ha sido notablemente superior entre las franjas de jóvenes de entre 18 y 24 años y de 25 a 34 años, cuyos porcentajes de desconfianza han pasado del 41,1% al 48,6% y del 50,2% al 62,1% respectivamente (gráfico 27).

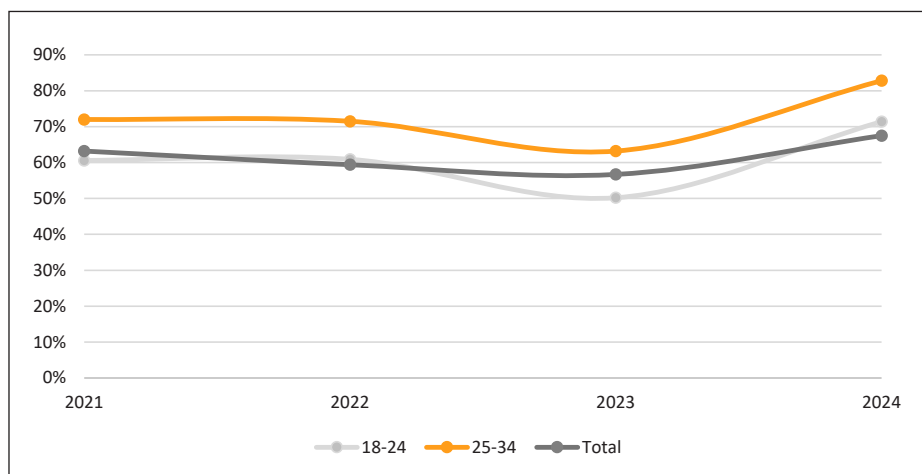
Gráfico 27 – Evolución del porcentaje de españoles que en una escala de 1 (mínima confianza) a 10 (máxima confianza) responde entre 1 y 4 cuando les preguntan por los sindicatos, según edad. 2021-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los estudios 3343, 3383, 3424 y 3486 del CIS.

La principal razón por la que los jóvenes del precariado perciben que sus demandas no son atendidas se encuentra en la creciente distancia de los viejos partidos políticos e instituciones sindicales respecto de una sociedad en continua transformación. Además, las necesidades de las categorías precarizadas están ligadas de forma indisoluble con las consecuencias políticas y sociales del consenso en economía política en el que han coincidido los principales partidos europeos, independientemente de su matriz ideológica original (Mair, 2008). Dicho consenso gira en torno a la aceptación generalizada del mercado como principal regulador de la economía, la reducción del papel del Estado en la provisión de servicios y, finalmente, la desregulación, las privatizaciones y las políticas de austeridad. A ojos de muchos electores, los partidos quedan, así, reducidos a la posición de gestores de lo inevitable y, por tanto, se reducen los incentivos para la participación democrática (Mair, 2013). En España, entre 2021 y 2024, el porcentaje de españoles que tienen poca o ninguna confianza en los partidos políticos ha aumentado levemente desde el 63,2% al 67,5%. En este caso, este incremento no sólo ha sido notablemente superior entre las franjas de jóvenes de entre 18 y 24 años y de 25 a 34 años –cuyos porcentajes de desconfianza han pasado del 60,6% al 71,4% y del 72,0% al 82,8% respectivamente–, además, los valores de desconfianza son superiores a los de la media, especialmente entre aquellos que han realizado su transición a la vida adulta en plena concatenación de crisis económicas (gráfico 28).

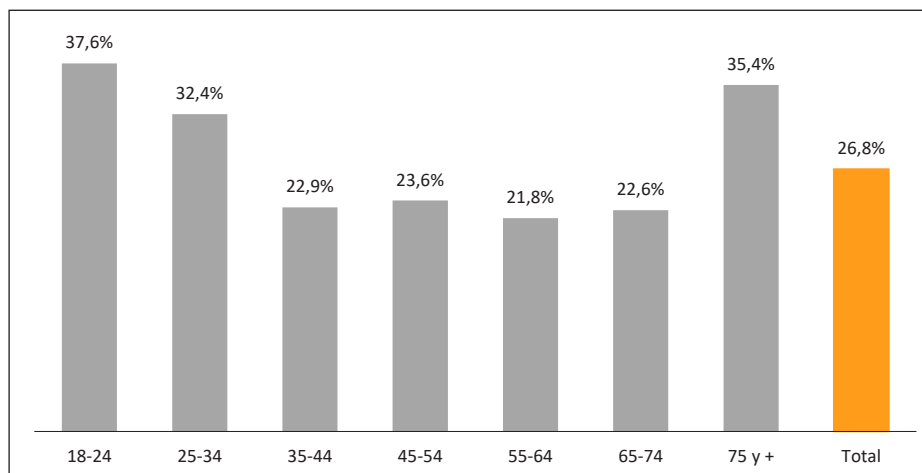
Gráfico 28 – Evolución del porcentaje de españoles que en una escala de 1 (mínima confianza) a 10 (máxima confianza) responde entre 1 y 4 cuando les preguntan por los partidos políticos, según edad. 2021-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los estudios 3343, 3383, 3424 y 3486 del CIS.

Como resultado, las nuevas generaciones protagonizan los principales procesos disruptivos en los sistemas de partidos contemporáneos (Tezanos y Díaz, 2017). En el presente, esta voluntad de transformación está escorada hacia la extrema derecha, dado que Vox sólo es competitivo electoralmente con los principales partidos (PSOE y PP) en las franjas de edad más jóvenes (Díaz, 2024). En la misma línea, la satisfacción con los resultados de la democracia disminuye en relación con la de aquellas generaciones que sí han experimentado períodos de progreso económico durante su juventud. En España, en 2024, al 37,6% de los menores de 24 años no les importaría vivir en un régimen poco democrático si eso les garantiza una supuesta mejor calidad de vida. En comparación, en la generación de sus padres sólo un 22% comparte esa idea (gráfico 29). Estos datos coinciden con los hallados por el Institut de Ciències Polítiques y Socials (2025) para el caso de Cataluña, en donde vivir en un país gobernado democráticamente es extremadamente importante para el 29,1% de los hombres y el 42,3% de las mujeres entre 18 y 24 años, en contraste con los grupos de edad de 25 a 64 años, donde siempre se supera el 50%.

Gráfico 29 – Porcentaje de personas que están de acuerdo con la afirmación “No me importaría vivir en un país poco democrático si me garantiza una mejor calidad de vida”, según grupo de edad. 2024



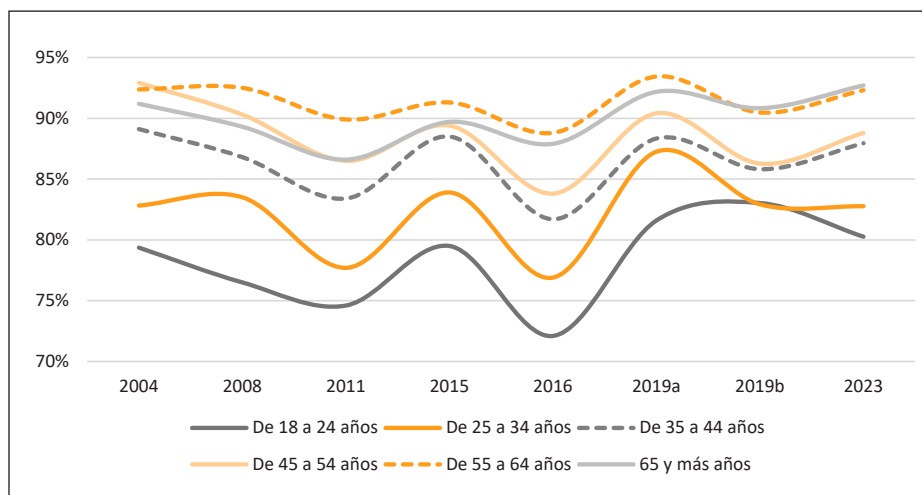
Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3480 del CIS.

Además, estas tendencias parecen estar agudizándose, dado que sólo en los grupos más jóvenes aumenta el apoyo a la idea según la cual “en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a un democrático”. Este apoyo ha aumentado, entre 2017 y 2024 (estudios 3173 y 3480 del CIS), desde el 5,1% hasta el 13,5% entre los jóvenes de 18 a 24 años, desde el 6,8% hasta el 13,8% en el grupo de 25 a 34 años y desde el 5,6% hasta el

12,6% en los de 35 a 44 años. En el caso español, el malestar social tras la crisis de 2008 dio lugar a un amplio ciclo de movilizaciones y politización que, explícitamente, reclamaban una mayor democratización. Las ventanas de oportunidad abiertas en torno a este ciclo, articulado alrededor del 15M, parecen haberse cerrado de tal modo que “la actual coyuntura está marcada por la tensión, la polarización y el apoyo electoral a opciones radicales” (Díaz, 2024: 85).

Asimismo, y en ausencia de medios institucionales para su transición a la vida adulta, los jóvenes precarizados protagonizan cada vez más formas de participación política no convencional. Al respecto, las conductas y actitudes políticas de los jóvenes residentes en España son un reflejo de esta crisis de legitimidad. Los estudios postelectorales del CIS recogen el recuerdo de voto en las diferentes elecciones generales en España. Si se observa la participación según edades, las franjas de edad entre 18 y 24 años y entre 25 y 34 años son aquellas donde se encuentra un porcentaje inferior; aunque todavía elevado, de participación (gráfico 30). Entre las razones que explican este comportamiento de nuevo destaca la desconfianza en los partidos políticos, si bien las personas jóvenes expresan por encima de la media no sentirse representadas por ningún partido político (16,1% y 19,4% para jóvenes entre 18-24 años y 25-34 años, respectivamente, frente a la media del 15,3%), según la encuesta postelectoral de las elecciones generales de 2023 (Estudio 3420 del CIS, de septiembre de 2023).

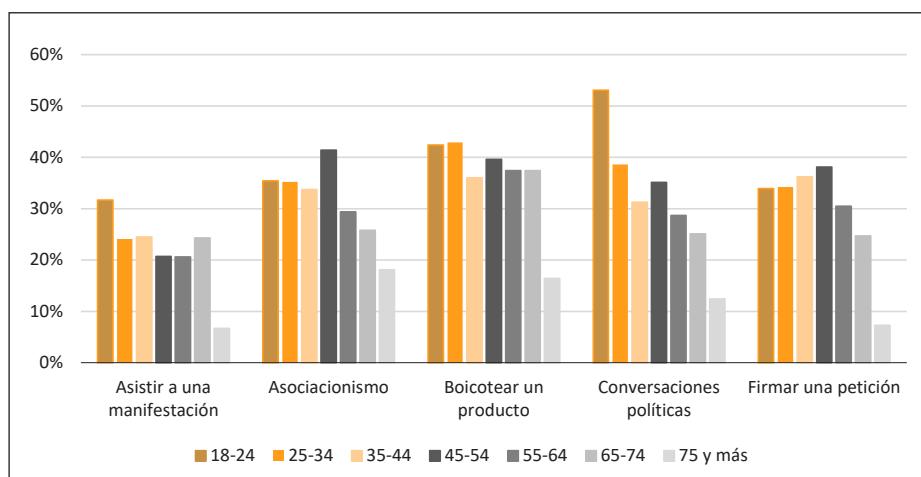
Gráfico 30 – Evolución del recuerdo de voto en elecciones generales según edad. 2004-2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los estudios 2559, 2757, 2920, 3126, 3145, 3248, 3269 y 3420 del CIS.

Sin embargo, esta desafección no significa un rechazo hacia la política en términos generales sino la participación en la misma mediante formas no convencionales como el asociacionismo, las manifestaciones, las peticiones, las conversaciones políticas o el boicot de productos de consumo. En cada una de estas actividades se da una pauta general por la cual estos modos de acción política aumentan conforme los grupos de edad son más jóvenes (gráfico 31), a pesar de las dificultades que la precariedad implica para la participación política (Parvin, 2021).

Gráfico 31 – Participación en actividades políticas no convencionales por grupos de edad. En porcentaje. 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos del estudio 3490 del CIS.

7. Conclusiones: una sociedad en riesgo

Las transiciones hacia la vida adulta siempre han sido desiguales y han estado marcadas por temporalidades variables. Sin embargo, la regulación de sus condiciones de posibilidad les dotaba de cierta estabilidad. En cambio, las transiciones contemporáneas son menos previsibles en un contexto incierto que exige una disposición favorable al riesgo, así como habilidades para sortear continuos desafíos sociales (Martuccelli y Santiago, 2017). No obstante, los recursos disponibles para ello son desiguales.

Si la sociedad salarial aspiraba al pleno empleo y la institucionalización de fuertes protecciones colectivas, su declive parcial es parte de los factores que definen a las sociedades del riesgo. Con el fin de sintetizar la realidad social contemporánea, este concepto “describe una fase del desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, ecológicos e

individuales creados por el impulso de la innovación eluden cada vez más el control y las instituciones protectoras de la sociedad industrial” (Beck, 2002: 113). En este contexto, los nuevos riesgos producidos por el desarrollo socavan y anulan los tradicionales sistemas de seguridad de un Estado incapaz de prevenirlos. Así, si el Estado de bienestar se constituyó como una aseguradora frente a los viejos riesgos sociales, en la actualidad los nuevos riesgos se han desbordado ante unas instituciones incapaces de aprehenderlos. En un contexto de retraimiento y desborde del Estado de bienestar, este se está reconstituyendo como una agencia de adaptación a la emergente sociedad del riesgo. De esta forma, sus instituciones han cambiado sus prácticas desde una aproximación aseguradora hacia otra facilitadora de oportunidades de emprendimiento (Alonso, 2011). A partir de entonces se consolida un proceso de individualización que matiza la estandarización de las trayectorias vitales a la que condujo la organización por edades de los servicios públicos y las carreras laborales, cuando la sucesión de etapas estaba marcada por hitos con un calendario previsible (Kohli, 1986).

El proceso de individualización aparece, por tanto, como un modelo institucional emergente de relación con los nuevos riesgos sociales. Mediante este modelo, en el presente se acentúa la conversión de los individuos en unidades de reproducción social que compiten por apropiarse de los escasos recursos de protección frente a trayectorias imprevisibles. Al respecto, Valentine (2003) sostiene que las trayectorias vitales ya no están estructuradas de forma previsible por las agencias tradicionales (el empleo, la escuela, la iglesia, la familia), lo cual es fuente de ansiedad ante el temor de optar por decisiones equivocadas en cada una de las múltiples ocasiones en que se ha de elegir entre caminos inciertos. Además, este proceso de asunción individual de la responsabilidad sobre comportamientos sociales dificulta la percepción de las desigualdades como problemas compartidos colectivamente, conduciendo a “biografías desagregadas” donde “los problemas sociales se pueden convertir directamente en disposiciones psicológicas: en sentimientos de culpa y ansiedades” (Beck y Beck-Gernsheim 2002: 24).

En este escenario, una serie de sujetos con los recursos necesarios para aprovechar las oportunidades que ofrece el final de las trayectorias estandarizadas son los protagonistas de los discursos que celebran la liberación del individuo de las normas y controles sociales. Sin embargo, se trata de un discurso que oculta las zonas grises de esta sociedad: aquellos sujetos que carecen de los recursos para dominar el nuevo escenario. Estos individuos acogen trayectorias cada vez más heterogéneas con la extensión del desempleo, las nuevas formas precarizadas de trabajo y la insuficiencia de las políticas de protección social. De esta manera, “se desarrolla una zona híbrida de la vida social entre trabajo y no trabajo, seguridad y asistencia,

integración y desafiliación, donde faltan las condiciones para construir su independencia económica y social” (Castel, 2010: 29).

Sobre todo, el debilitamiento de los soportes colectivos para las transiciones hacia la vida adulta (políticas públicas, educación, mercado laboral) hace recaer las opciones de éxito en la transición hacia la vida adulta en el patrimonio familiar, verdadera línea de división social en la experiencia de este tránsito (Adkins et al., 2025; Palomera, 2025): a un lado los/as herederos/as, y, al otro lado, los/as desheredados/as. Ambas figuras sociales aparecen como el principal exponente de los individuos por exceso y por defecto en plena individualización, en todo caso anclados en la posición social que les proporciona su filiación específica en una lucha entre clases que se organiza en base a estrategias intergeneracionales de acaparamiento de oportunidades y acumulación por desposesión. Así, quienes poseen la propiedad de viviendas despliegan estrategias activas de acaparamiento a costa de la exclusión de un número creciente de hogares. Por el contrario, quienes son excluidos se ven expuestos a un proceso de empobrecimiento a través del alquiler. Estas dinámicas de cierre social también se observan en el ámbito del trabajo, tal como han descrito Bernardi y Gil-Hernández (2021).

Las consecuencias de esta división se traducen en oportunidades vitales desiguales en ámbitos fundamentales para la transición hacia la vida adulta, tales como la emancipación, el acceso a un buen empleo o la formación de una familia. Pero los efectos también se extienden al ámbito de la salud mental de los individuos y a la salud democrática de las sociedades. En estas condiciones, la ausencia de sistemas de protección colectiva favorece importantes procesos de desvinculación social y desafiliación de grupos que carecen de mallas de seguridad. La desvinculación que supone este modelo de construcción de las biografías individuales cuestiona los lazos sociales y las lealtades institucionales (Sennett, 2000). De este modo, las instituciones se adentran en una crisis de legitimidad por la ineficaz protección social que ofrecen frente a los nuevos riesgos sociales.

La falta de expectativas de amplias fracciones de jóvenes, junto con la carencia de experiencias de progreso económico alimentan sentimientos generalizados de pesimismo, cancelación del futuro, resentimiento y poderosas tensiones sociales. Asimismo, la erosión del relato meritocrático hiere los fundamentos del proyecto vital de las generaciones más jóvenes, muchos de los cuales sienten una privación relativa que consideran injusta: una violación de las normas tácitas de justicia distributiva que habían señalado lo que cada cual debe recibir según sus esfuerzos, estatus y biografía. Cuando estas normas decaen –como sienten muchas personas jóvenes– se extiende un estado de anomia que pone a las sociedades en riesgo.

Bibliografía

- Adkins, L., Cooper, M., & Konings, M. (2025). *Vivienda. La nueva división de clase*. Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes.
- Alfieri, S., Sironi, E., Marta, E., Rosina, A., & Marzana, D. (2015). Young Italian NEETs (Not in Employment, Education, or Training) and the Influence of Their Family Background. *Europe's Journal of Psychology*, 11(2), 311-322. <https://doi.org/10.5964/ejop.v11i2.901>
- Alonso, L. E. (2011). ¿Gobierno o gestión? El Estado remercantilizador y la crisis de lo social. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 1, 7-12.
- Alonso, L. E., Fernández Rodríguez, C. J., & Ibáñez Rojo, R. (2017). Juventud y percepciones de la crisis: precarización laboral, clases medias y nueva política. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 37, 155-178. <https://doi.org/10.5944/empiria.37.2017.18983>
- Andress, H.-J., & Lohmann, H. (2008). *The Working Poor in Europe*. Edward Elgar.
- Aparicio, R., & Portes, A. (2021). *Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de inmigrantes*. Bellaterra Edicions.
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469-480. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>
- Arnett, J. J. (2004). *Emerging Adulthood: The Widening Road from the Late Teens through the Twenties*. Oxford University Press.
- Arnett, J. J. (2007). Emerging adulthood: What is it, and what is it good for? *Child development perspectives*, 1(2), 68-73. <https://doi.org/10.1111/j.1750-8606.2007.00016.x>
- Arnett, J. J., & Padilla-Walker, L. (2015). Brief report: Danish emerging adults' conceptions of adulthood. *Journal of Adolescence*, 38, 39-44. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.10.011>
- Arundel, R., & Ronald, R. (2016). Parental co-residence, shared living and emerging adulthood in Europe: Semi-dependent housing across welfare regime and housing system contexts. *Journal of Youth Studies*, 19(7), 885-905. <https://doi.org/10.1080/13676261.2015.1112884>
- Banco de España (2024). *Informe de la situación financiera de los hogares y las empresas. 1er semestre 2024*. <https://doi.org/10.53479/36852>
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI.
- Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza Editorial.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2002). *Individualization: institutionalized individualism and its social and political consequences*. Sage.
- Benson, J. (2014). Transition to Adulthood. En: A. Ben-Arieh, F. Casas, I. Frønes, & J. Korbin (eds.), *Handbook of Child Well-Being* (pp. 1763-1783). Springer. https://doi.org/10.1007/978-90-481-9063-8_69

- Benson J. E., & Furstenberg F. F. (2007). Entry into Adulthood: Are Adult Role Transitions Meaningful Markers of Adult Identity? *Advances in Life Course Research*, 11, 199-224. [https://doi.org/10.1016/S1040-2608\(06\)11008-4](https://doi.org/10.1016/S1040-2608(06)11008-4)
- Bernardi, F., & Gil-Hernández, C. (2021). The Social-Origins Gap in Labour Market Outcomes: Compensatory and Boosting Advantages Using a Micro-Class Approach. *European Sociological Review*, 37(1), 32-48. <https://doi.org/10.1093/esr/jcaa034>
- Bertolini, S., Moiso, V., & Unt, M. (2019). Precarious and creative: Youth facing uncertainty in the labour market. En: E. Colombo, & P. Rebughini (eds.), *Youth and the politics of the present. Coping with Complexity and Ambivalence* (pp. 75-87). Routledge.
- Billari, F., Hiekel, N., & Liefbroer, A. (2019). The social stratification of choice in the transition to adulthood. *European Sociological Review*, 35 (5), 599-615. <https://doi.org/10.1093/esr/jcz025>
- Boltanski, L., & Chiapello, É. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal.
- Brinton, M. (2011). *Lost in translation: Youth, work, and instability in postindustrial Japan*. Cambridge University Press.
- Buchmann, M. (1989). *The script of life in modern society: Entry into adulthood in a changing World*. University of Chicago Press.
- Buchmann, M. C., & Kriesi, I. (2011). Transition to Adulthood in Europe. *Annual Review of Sociology*, 37, 481-503. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150212>
- Burton, L. (2007). Childhood adultification in economically disadvantaged families: A conceptual model. *Family Relations*, 56(4), 329-345. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2007.00463.x>
- Bynner, J. (2005). Rethinking the youth phase of the life-course: The case for emerging adulthood? *Journal of Youth Studies*, 8(4), 367-384. <https://doi.org/10.1080/13676260500431628>
- Bynner, J., & Pan, H. (2002). Changes in pathways to employment and adult life? En: J. Bynner, P. Elias, A. McKnight, H. Pan, & G. Pierre (eds.), *Young People's Changing Routes to Independence*. Joseph Rowntree Foundation.
- Cardenal, M. E. (2006). *El paso a la vida adulta. Dilemas y estrategias ante el empleo flexible*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Carmona, P. (2022). *La democracia de propietarios. Fondos de inversión, rentismo popular y la lucha por la vivienda*. Traficantes de Sueños.
- Casal, J. (1996). Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 75, 295-316. <https://doi.org/10.2307/40184037>
- Casal, J., García, M., Pareja, R., & Quesada, M. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Papers. Revista de Sociología*, 79, 21-48. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v79n0.798>
- Castel, R. (2010): *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.

- Castel, R. (2014). Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. *Revista Internacional de Sociología*, 72(Extra_1), 15-24. <https://doi.org/10.3989/ris.2013.03.18>
- Castro-Martín, T., Martín-García, T., Cordero, J., & Seiz, M. (2018). El desafío de la baja fecundidad en España. En: A. Blanco, A. Chueca, J. A. López-Ruiz, & S. Mora (coords.), *Informe España 2018* (pp. 164-228). Universidad Pontificia Comillas.
- CCOO (9 de octubre de 2024). *Cuatro décadas fallidas de política de vivienda*. Comisiones Obreras. Extraído el 29 de marzo de 2025 desde <https://www.ccoo.es/3cdb9560b75a9655d655bcd94ca825c9000001.pdf>
- CJE., & Oxfam (2022). *La maldición de la eterna juventud*. Consejo de la Juventud de España y Oxfam Intermón.
- CJE (2025a). *Observatorio de Emancipación. 1er Semestre 2024. Informe Estatal*. Consejo de la Juventud de España.
- CJE (2025b). *Un problema como una casa. Informe sobre las condiciones de la juventud emancipada en España*. Consejo de la Juventud de España.
- Cooper, M. (2022). *Los valores de la familia. Entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo*. Traficantes de Sueños.
- Coeurdacier, N., Combes, P. P., Gobillon, L., & Oswald, F. (2022). *Fertility, Housing Costs, and City Growth*. Mimeo.
- Conde-Ruiz, J. I., Díaz, M., Marín, C., & Rubio-Ramírez, J. (2016). Evolución del gasto público por funciones durante la crisis (2007-2014): España vs UE. Working paper, 9. Fedea.
- Confederación Salud Mental España y Fundación Mutua Madrileña (2023). *La situación de la Salud Mental en España*. Confederación Salud Mental España y Fundación Mutua Madrileña.
- Crespi, I., & Moreno, A. (2017). Work and Family Cultures: Dynamics of Family Change in Southern Europe. En B. Brandth, S. Halrynjo, E. Kvande (eds.), *Work-Family Dynamics Competing Logics of Regulation, Economy and Morals* (pp. 79-102). Routledge.
- Cueto, B., & Escalonilla, M. (2024). El mercado de trabajo en España tras la pandemia y la reforma laboral de 2021. En A. Blanco, S. Mora, & J. A. López-Ruiz (coords.), *Informe España 2024* (pp. 150-213). Universidad Pontificia Comillas.
- Danziger, S., & Ratner, D. (2010). Labor market outcomes and the transition to adulthood. *The Future of Children*, 20(1), 133-158. <https://doi.org/10.1353/foc.0.0041>
- Delclós, C. (2022). The burden of the border: Precarious citizenship experiences in the wake of the Spanish housing crash. *European Urban and Regional Studies*, 30(3), 248-260. <https://doi.org/10.1177/09697764221136092>
- Díaz, V. (2024). Polarización política y juventud. En: O. Jaime, V. Díaz, & O. Iglesias (coords.), *Polarización, crispación y desigualdad: tendencias sociales que dividen la sociedad* (pp. 77-98). Dykinson.
- Du Bois-Reymond, M. (1995). Future Orientations of Dutch Youth: The Emergence of a Choice Biography. En: A. Cavalli, & O. Galland (eds.), *Youth in Europe* (pp. 79-94). Pinter.

- Dubet, F., & Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Losada.
- Dueñas, E. (2022). Problemas socio-existenciales derivados del alargamiento de la juventud en un contexto de precariedad. *Revista Española de Sociología*, 31(4), a136. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.136>
- Echaves, A. (2016). *Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: las divergencias autonómicas del modelo español*. Tesis doctoral disponible en: www.eprints.ucm.es/35557/1/T36818.pdf
- Elder, G. (1994). Time, human agency, and social change: Perspectives on the life course. *Social Psychology Quarterly*, 57, 4-15. <https://doi.org/10.2307/2786971>
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. John Wiley & Sons.
- Feixa, C. (2020). Identidad, Juventud y Crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. *Revista Española de Sociología*, 29(3), 11-26. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.72>
- Ferrera, M. (1996). The "Southern Model" of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6(1), 17-37. <https://doi.org/10.1177/095892879600600102>
- Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Fundación La Caixa.
- Foa, R.S., Klassen, A., Wenger, D., Rand, A., & M. Slade. (2020). *Youth and Satisfaction with Democracy: Reversing the Democratic Disconnect?* Centre for the Future of Democracy.
- Finn, K. (2018). Young Adults Living at Home: Independence, Intimacy, and Intergenerational Relationships in Shared Family Spaces. En: S. Punch, & R. Vanderbeck (eds.), *Families, Intergenerationality, and Peer Group Relations*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-287-026-1_17
- Fisher, M. (2018). *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*. Caja Negra Editora.
- FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA.
- FOESSA (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Fundación FOESSA.
- Fuentes, D. (2024). Equidad generacional: apuntes para un estado de la cuestión. En: B. León, J. Carbonell, & J. Soria (eds.), *La desigualdad en España* (pp. 229-238). Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes.
- Fundación Atalaya (2024). *Inquietudes, preocupaciones y salud mental de la juventud en España*. Fundación Atalaya.
- Furlong, A., & Cartmel, F. (1997). *Young people and social change: Individualisation and Risk in Late Modernity*. Open University Press.
- Furlong, A., Cartmel, F., & Biggart, A. (2006). Choice biographies and transitional linearity: Re-conceptualising modern youth transitions. *Papers. Revista de Sociología*, 79, 225-239. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v79n0.834>
- Furlong, A., Woodman, D., & Wyn, J. (2011). Changing Times, Changing Perspectives: Reconciling 'Transition' and 'Cultural' perspectives on Youth

- and Young Adulthood. *Journal of Sociology*, 47(4), 355-370. <https://doi.org/10.1177/1440783311420787>
- Furstenberg, F. F., Kennedy, S., McLoyd, V. C., Rumbaut, R. G., & Settersten, R. A. (2004). Growing Up is Harder to do. *Contexts*, 3(3), 33-41. <https://doi.org/10.1525/ctx.2004.3.3.33>
- Fussell, E., & Furstenberg, F. F. (2005). The transition to adulthood during the 20th century: Race, nativity, and gender. En: R. A. Settersten, F. F. Furstenberg, & R. G. Rumbaut (eds.), *On the frontier of adulthood: Theory, research, and public policy*. University of Chicago Press.
- Future Policy Lab (mayo de 2023). *Vivienda para vivir: de mercancía a derecho*. Future Policy Lab. <https://www.futurepolicylab.com/informes/vivienda-para-vivir-de-mercancia-a-derecho/>
- García-Sierra, A. (2024). La manzana nunca cae lejos del árbol: la transmisión intergeneracional de las habilidades en España. En: B. León, J. Carbonell, & J. Soria (eds.), *La desigualdad en España* (pp. 293-304). Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes.
- Garrido, L., & Gil-Calvo, E. (1997). *Estrategias familiares*. Alianza Editorial.
- Gentile, A. (2010). De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, 90, 181-203.
- Gentile, A. (2013): "Inestabilidad laboral y emancipación: Jóvenes-adultos en el umbral del mileurismo en Barcelona y Roma". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 144, 153-157.
- Gil, H., & Rendueles, C. (2019). Entre el victimismo meritocrático y la resignación. Dos percepciones antagónicas de la precariedad juvenil en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37(1) 31-48. <https://doi.org/10.5209/CRLA.63818>
- Gil-Calvo, E. (2004). La matriz de cambio: Metabolismo generacional y metamorfosis de las instituciones. En: A. Contreras Murillo (Comp.), *Los jóvenes en un mundo de transformación. Nuevos horizontes en la sociabilidad humana* (pp. 17-31). Instituto de la Juventud de España.
- Gil-Calvo, E. (2005). El envejecimiento de la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 71, 11-19.
- Gil, J., & Martínez, M. (2021). State-Led Actions Reigniting the Financialization of Housing in Spain. *Housing, Theory and Society*, 40(1), 1-21. <https://doi.org/10.1080/14036096.2021.2013316>
- Gil, J., García-Durch, M., Vidal, L., & Martínez, M. (2024). *El mercado de alquiler: fuente de desigualdad social*. Grupo de Estudios Críticos Urbanos.
- Goldin, C., & Katz, L. F. (2008). *The race between technology and education*. Harvard University Press.
- Graham, H., & McDermott, E. (2006). Qualitative Research and the Evidence Base of Policy: Insights from Studies of Teenage Mothers in the UK. *Journal of Social Policy*, 35(1), 21-37. <https://doi.org/10.1017/S0047279405009360>
- Guillén, A. M., González, S., & Luque, D. (2016). Austeridad y ajustes sociales en el Sur de Europa. La fragmentación del modelo de bienestar mediterráneo. *Revista Española de Sociología*, 25(2), 261-272.

- Harvey, D. (2006). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hernández, M., & Pascual, D. (2015). Jóvenes españoles vulnerables en tiempos de crisis. Un enfoque multidimensional. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 67, 9-32.
- ICPS (2025). *Sondeig d'opinió Catalunya 2024*. Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Irvine, A., & Rose, N. (2024). How does precarious employment affect mental health? A scoping Review and Thematic Synthesis of Qualitative Evidence from Western Economies. *Work, Employment and Society*, 38(2), 418-441.
- INJUVE (2021). *Informe de la juventud en España 2020*. Instituto de la Juventud. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/11/informe_juventud_espana_2020_0_1_wdb_v1.pdf
- Jaeggi, R. (2014). *Alienation*. Nueva York: Columbia University Press.
- Khametshin, D., López, D., & Pérez, L. (2024). *El mercado del alquiler de vivienda residencial en España: evolución reciente, determinantes e indicadores de esfuerzo*. Documentos Ocasionales N.º 2432. Banco de España. <https://doi.org/10.53479/37872>
- Kohli M. (1986). The world we forgot: a historical review of the life course. En: V. Marshall (ed.) *Later Life* (pp. 271-303). Sage.
- Kohli, M., & Meyer, J. W. (1986). Social structure and social construction of life stages. *Human Development*, 29(3), 145-149. <https://doi.org/10.1159/000273038>
- Komp, K., & Van Tilburg, T. (2010). Ageing societies and the welfare state: where the inter-generational contract is not breached. *International Journal of Ageing and Later Life*, 5(1), 7-11. <https://doi.org/10.3384/ijal.1652-8670.10517>
- Lenzi, M., Vieno, A., Pastore, M., & Santinello, M. (2013). Neighborhood Social Connectedness and Adolescent Civic Engagement: An Integrative Model. *Journal of Environmental Psychology*, 34, 45-54. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2012.12.003>
- León, B., Carbonell, J., & Soria, J. (eds.) (2024). *La desigualdad en España*. Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes.
- Leoni, T. (2016). Social Investment: A Guiding Principle for Welfare State Adjustment after the Crisis? *Empirica*, 43(4), 831-858.
- Luque, D., & Guillén, A. M. (2021). El recalibrado del gasto social público en España: ¿hacia un Estado orientado a la inversión social? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 175, 85-104. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.175.85>
- Luyckx, K., Schwartz, S., Goossens, L., & Pollock, S. (2008). Employment, sense of coherence, and identity formation: Contextual and psychological processes on the pathway to sense of adulthood. *Journal of Adolescent Research*, 23 (5), 566-591. <https://doi.org/10.1177/0743558408322146>
- Macek, P., Bejček, J., & Vaničková, J. (2007). Contemporary Czech emerging adults: Generation growing up in the period of social changes. *Journal of Adolescent Research*, 22(5), 444-475. <https://doi.org/10.1177/0743558407305417>
- Mair, P. (2008). The Challenge to Party Government. *West European Politics*, 31(1-2), 211-234. <https://doi.org/10.1080/01402380701835033>

- Mair P. (2013). *Ruling the Void: The Hollowing of Western Democracy*. Verso Books.
- Malo, M., & Moreno, A. (2018). *European Youth Labour Markets*. Springer.
- Martuccelli, D., & Santiago, J. (2017). *El desafío sociológico hoy: individuos y retos sociales*. CIS.
- Mayer, K. U. (2009). New Directions in Life Course Research. *Annual Review of Sociology*, 35, 413-433. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.34.040507.134619>
- Mijs, J. B. (2021). The paradox of inequality: income inequality and belief in meritocracy go hand in hand. *Socio-Economic Review*, 19(1), 7-35. <https://doi.org/10.1093/ser/mwy051>
- Mills, M., & Blossfeld, H. P. (2005). Globalization, Uncertainty and the Early Life Course: A Theoretical Framework. En: H. P. Blossfeld, E. Klijzing, M. Mills, & K. Kurz (eds.), *Globalization, Uncertainty and Youth in Society* (pp. 1-24). Routledge.
- Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; DG de Vivienda y Suelo (2024). *Observatorio de vivienda y suelo. Boletín especial Vivienda Social*. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. https://www.mivau.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/observatoriodevivendiaysueloboletnespecialviviendasocial2024_0.pdf
- Módenes, J. A., & López-Colas, J. (2014). Cambio demográfico reciente y vivienda en España: ¿hacia un nuevo sistema residencial? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148, 103-134. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis>
- Molga, M. (2007). Do transitions and social structures matter? How emerging adults define themselves as adults. *Journal of Youth Studies*, 10 (5), 495-516. <https://doi.org/10.1080/13676260701580769>
- Moreno, A. (2011). Familia, empleo femenino y reproducción en España: incidencia de los factores estructurales. *Papers. Revista de Sociología*, 97(2), 461-495. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n2.224>
- Moreno, A. (2016). Economic Crisis and the New Housing Transitions of Young People in Spain. *International Journal of Housing Policy*, 16(2), 165-183. <https://doi.org/10.1080/14616718.2015.1130604>
- Moreno, A. (2019). Lo que no dicen los estudios sobre las transiciones formativas-laborales de los jóvenes. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 6, 95-104. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.86>
- Moreno, A., López, A., & Segado, S. (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Editorial Obra Social “La Caixa”.
- Moreno, A., Crespo, E., & Juliá, A. (2013). Situación demográfica, económica y laboral de las personas jóvenes. En: Observatorio de la Juventud de España, *Informe Juventud en España 2012* (pp. 13-78). Instituto de la Juventud de España.
- Moreno, A., & Sánchez, F. J. (2020). La diversidad de las transiciones juveniles en España desde un análisis socio-demográfico. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(3), 47-68. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.74>
- Moreno, L. (2001). La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers. Revista de Sociología*, 63, 67-82. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v63n0.1207>
- Moreno, L. (2012). *La Europa asocial. ¿Caminamos hacia un individualismo posesivo?* Península.

- Newman, K., & Aptekar, S. (2007). Sticking around: Delayed departure from parental nest in western Europe. En: S. Danziger & C. E. Rouse (eds.), *The price of independence: The economics of early adulthood* (pp. 207-230). Russell Sage.
- Observatorio del Suicidio (2023). *Observatorio del Suicidio en España 2022*. Fundación Española para la Prevención del Suicidio.
- OCDE (2016). *PISA 2015 Results (Volume I): Excellence and Equity in Education*. PISA, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264266490-en>
- OCDE (2018a). *Equity in Education: Breaking Down Barriers to Social Mobility*. PISA, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264073234-en>
- OCDE (2018b). *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264301085-en>.
- OCDE (2021). *Inheritance Taxation in OECD Countries*. OECD Tax Policy Studies, 28. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/e2879a7d-en>
- Orgilés, M., Morales, A., Piqueras, J. A., Marzo, J. C., & Espada, J. P. (2024). *Problemas psicológicos en la infancia y adolescencia*. Centro de Investigación de la Infancia y la Adolescencia. Universidad Miguel Hernández.
- Palomera, J. (2025). *El secuestro de la vivienda. Por qué es tan difícil tener casa y cómo esto puede romper la sociedad*. Península.
- Parvin, P. (2021). The participatory paradox: An egalitarian critique of participatory democracy. *Representation*, 57(2), 263-285. <https://doi.org/10.1080/00344893.2021.1874901>
- Pembroke, S. (2018). *Precarious work precarious lives: how policy can create more security*. FEPS-TASC.
- Pérez, P., Palomera, J., & Ill, M. (2024). *De propietarios a inquilinos. Informe sobre la creciente desigualdad en el acceso a la propiedad*. IDRA.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Pratschke, J., & Morlicchio, E. (2012). Social polarisation, the labour market and economic restructuring in Europe: an urban perspective. *Urban Studies*, 49(9), 1891-1907.
- Quintana-Murci, E., Salvà-Mut, F., & Tugores-Ques, M. (2019). Making Spanish young women's transition to adulthood visible: a biographical analysis in times of crisis. *International Journal of Adolescence and Youth*, 25(1), 329-342. <https://doi.org/10.1080/02673843.2019.1628080>
- Ramos, R., & Callejo, J. (2016). Semántica social de la crisis: repertorio de sentido a mano. En G. Gatti & B. Tejerina (eds.), *Pensar la agencia en crisis* (pp. 35-56). CIS.
- Riach, K., & Brewis, J. (2019). The organizational gendering of adulting: negotiating age and gender in the workplace. *Interdisciplinary Perspectives on Equality and Diversity*, 5(1). <http://orcid.org/0000-0001-7617-331X>
- Richter, A., Vander Elst, T., & De Witte, H. (2020). Job insecurity and subsequent actual turnover: Rumination as a valid explanation? *Frontiers in Psychology*, 11, 712. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00712>

- Rodríguez, G. (2011). The Consolidation of the Spanish Welfare State". En: A. M. Guillén, & M. León (eds.). *The Spanish Welfare State in European Context*. Ashgate.
- Ronald, R., & Lennartz, C. (2018). Housing careers, intergenerational support and family relations. *Housing Studies*, 33(2), 147-159. <https://doi.org/10.1080/02673037.2017.1416070>
- Salido, O., & Moreno, L. (2009). Familia y género. En: L. Moreno (ed.), *Reformas de las Políticas de Bienestar en España* (pp. 281-308). Siglo XXI.
- Sánchez, F. J. (2019). Transición a la adultez en España antes y en la salida de la crisis económica. Una comparación utilizando el análisis de entropía. *Empiria. Revista de metodología de Ciencias Sociales*, 43, 117-136. <https://doi.org/10.5944/empiria.43.2019.24301>
- Sánchez, F. J., & Moreno, A. (2017). Las instituciones sociales y la desigualdad entre los jóvenes. Nivel formativo, tipo de ocupación y reproducción intergeneracional como elementos diferenciadores. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 13, 179-209. <https://doi.org/10.5944/comunitania.13.9>
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Anagrama.
- Settersten, R. A., Furstenberg, F. F., & Rumbaut, R. G. (eds.) (2005). *On the frontier of adulthood: Theory, research, and public policy*. University of Chicago Press.
- Settersten, R. A. (2007). The New Landscape of Adult Life: Road Maps, Signposts, and Speed Lines. *Research in Human Development*, 4(3-4), 239-252. <https://doi.org/10.1080/15427600701663098>
- Shanahan, M. J. (2000). Pathways to adulthood in changing societies: Variability and mechanisms in life course perspective. *Annual Review of Sociology*, 26, 667-692. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.667>
- Shanahan, M., Porfeli, E., Mortimer, J., & Erickson, L. (2005). "Subjective age identity and the transition to adulthood: When does one become an adult?". En R. A. Settersten, F. F. Furstenberg & R. G. Rumbaut (eds.). *On the frontier of adulthood: Theory, research, and public policy*. University of Chicago Press.
- Silva, J. M. (2012). Constructing adulthood in an age of uncertainty. *American Sociological Review*, 77(4), 505-522. <https://doi.org/10.1177/0003122412449014>
- Silva, J. M. (2013). *Coming up short: Working-class adulthood in an age of uncertainty*. Oxford University Press.
- Simón, P., & Clavería, S. (2021). Emancipación juvenil y familia: una perspectiva general. En Observatorio de la Juventud en España, *Informe Juventud en España 2020* (pp. 111-154). Instituto de la Juventud.
- Sirrsch, U., Dreher, E., Mayr, E., & Willinger, U. (2009). What does it take to be an adult in Austria? Views of adulthood in Austrian adolescents, emerging adults, and adults. *Journal of Adolescent Research*, 24(3), 275-292. <https://doi.org/10.1177/0743558408331184>
- Sleeboos, J. (2003). *Low Fertility Rates in OECD Countries: Facts and Policy Responses*. OECD Labour Market and Social Policy Occasional Papers, 15.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Pasado y presente.

- Tejerina, B. (2020). Experiencias y metáforas sobre la precariedad y la hiperactividad de la juventud en un tiempo de espera. *Revista Española de Sociología*, 29(3), 95-112. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.76>
- Tezanos, J. F., & Díaz, V. (2017). *La cuestión juvenil: ¿una generación sin futuro?* Biblioteca Nueva.
- The Economist (27 de febrero de 2025). How to get rich in 2025. *The Economist*. Recuperado de <https://www.economist.com/finance-and-economics/2025/02/27/how-to-get-rich-in-2025>
- Torres, J. (2005). *El curriculum oculto*. Morata.
- Tosi, M. (2017). Age Norms, Family Relationships, and Home-Leaving in Italy. *Demographic Research*, 36(9), 281-306. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2017.36.9>
- Trilla, C., & Boch, J. (2018). *El parque público y protegido de viviendas en España: un análisis desde el contexto europeo*. Fundación Alternativas.
- Vacchiano, M., Martí, J., Yepes-Cayuela, L., & Verd, J. M. (2018). Las redes personales en la inserción laboral juvenil en tiempos de crisis. Un análisis en Barcelona. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161, 121-140. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.161.121>
- Valdés, M. (2019). Efectos primarios y secundarios en la expectativa de matriculación universitaria: la desigualdad como reto del siglo XXI. *Revista Prisma Social*, 25, 332-358.
- Valentine, G. (2003). Boundary Crossings: Transitions from Childhood to Adulthood. *Children's Geographies*, 1(1), 37-52. <https://doi.org/10.1080/14733280302186>
- Valls, F. (2015). El impacto de la crisis entre los jóvenes en España. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 134-149. <http://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.10>
- Van de Kaa, D. J. (1987). Europe's Second Demographic Transition. *Population Bulletin*, 42(1), 1-59.
- Vancea, M., & Utzet, M. (2018). School-to-work transition: The case of Spanish NEETs. *Journal of Youth Studies*, 21 (7), 869-887. <https://doi.org/10.1080/13676261.2017.1421313>
- Vázquez-Rodríguez, A., García-Álvarez, J., & Lorenzo-Moledo, M. (2023). ¿Qué hacer ante el riesgo de una «generación perdida»? Juventud y empleo en una era de incertidumbre. *Estudios sobre Educación*, 44, 81-107. <https://doi.org/10.15581/004.44.004>
- Verd i Pericàs, J. M. (2008). La fuerza explicativa de los métodos mixtos. Una ejemplificación a partir de las diferencias territoriales en la emancipación familiar en Catalunya. *Papers. Revista de Sociología*, 90, 11-31. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v90n0.733>
- Vidal, G. (2024, 19 de julio). *Vivienda (I): extracción de rentas. Un Robin Hood al revés*. <https://www.contramovimiento.blog/p/vivienda-i-extraccion-de-rentas>
- Vieira, J., & Miret, P. (2010). Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 131, 75-107.
- Wilkinson, R., & Pickett, K. (2009). *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Turner.